SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO 1120-06-06-003-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro. 03

INFORME No SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.03	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/02/2025	Hasta:	19/02/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	1120-06-06-003-2024	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/10/2024	
FECHA ACTA DE INICIO:			13/11/2024	
OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.				
CONTRATISTA		GRANCONSTRUCTORA S.A.S.		
NIT O CÉDULA		860513339-3		
VALOR INICIAL		$ 802.768.343	OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L ($802.768.343), INCLUYE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD	
PLAZO INICIAL		CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
			N/A	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N° 922	FECHA DEL CDP	10/07/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO: 3152	FECHA DEL CRP	30/10/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NUMERO: -2024922	FECHA DEL CDP	01/01/2025
CERTIFICADO DE RESERVA DE APROPIACIÓN		NUMERO: -20243152	FECHA DEL CRP	01/01/2025
ADICIONES		N/A		

OTROSI No. 01	MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA "PLAZO", PRORROGANDO DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS MÁS, QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL 12 DE MARZO DE 2025.

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA: DESDE: 13-11-2024 HASTA: 19-02-2025.	JUAN DAVID GONZÁLEZ HURTADO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N/A
	NÚMERO DEL CONTRATO	N/A

4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y EJECUCIÓN FINACIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	54.75%
EJECUCIÓN FINANCIERA	$404.334.078

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

5.1 El contratista se obliga a dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos, administrativos y financieros de calidad y de cumplimiento del objeto contractual.

De manera general y especificas contrae las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DETALLE
1. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los electos forma parte integral del contrato.	La empresa GRANCONSTRUCTORA S.A.S. se encuentra desarrollando el objeto del contrato No. 1120-06-06-003-2024 cumpliendo con las especificaciones técnicas y propuesta presentada.
2. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.	El contratista presento a favor del municipio de Rionegro-Antioquia, las siguientes garantías, tanto para la suscripción del contrato como para el otro si en donde se amplió el plazo:

	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S – Póliza No. 21-44-101454758 AMPAROS EXIGIBLES / VIGENCIA Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal (20% del valor del contrato): 25/10/2024 al 12/09/2025 Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales (10% del valor total del contrato): 25/10/2024 al 12/03/2028 Estabilidad de la obra (20% del valor total del contrato): 12/03/2025 al 12/03/2027 Calidad de los bienes y equipos suministrados (20% del valor total del contrato): 25/10/2024 al 25/10/2029 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (200 smmlv): 21-40-101242716 Vigencia 25/10/2024 al 12/03/2025
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., ha obrado de buena fe durante el desarrollo del objeto del contrato, ajustado al ordenamiento jurídico y a las condiciones del contrato.
4. Suscribir el acta de inicio, acta de recibo, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	Se suscribió acta de inicio de fecha 13 de noviembre de 2024. Firmada por Juan David González Hurtado en calidad de supervisor y Luz Mireya Lozano Méndez, en calidad de Representante legal del contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. Así mismo, se suscribió el Otrosí No. 01, publicado y aprobado el 20 de diciembre de 2024, mediante el cual se modificó la cláusula tercera, relativa al plazo del contrato, prorrogándolo por dos (2) meses y doce (12) días. En consecuencia, la nueva fecha de

	terminación del contrato será el 12 de marzo de 2025.
5. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. ha dado cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
6. El contratista asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	La supervisión hace la verificación para el pago de impuestos y gravámenes, aportes parafiscales, entre otros, conforme a la obligación contraída, constatando todos los pagos con la Secretaría de Hacienda para subsanar cualquier situación de ser el caso.
7. El contratista deberá aportar certificación expedida par el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del supervisor y/o interventor y deberá ser verificada por este.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., ha presentado en los respectivos informes certificación firmada por la Contadora y el Representante Legal, de los aportes a seguridad social y parafiscales, igualmente planillas de los pagos realizados al personal correspondientes a los meses de diciembre 2024 y enero de 2025. El pago correspondiente al mes de febrero de 2025 deberá ser presentado en el informe mensual.
8. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	A la fecha no se han dado cambios en las cargas tributarias legales en el país.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al contrato.	Se ha mantenido reserva con los documentos cuya naturaleza no obedece a la publicación dentro de la información del contrato en razón al servicio y desarrollo de las actividades del contrato, no se han evidenciado acciones y/o actividades contrarias a guardar total reserva de la información relacionada con el contrato suscrito.
10. Suscribir acuerdo de confidencialidad, cuando aplique.	N/A
11. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.	EL contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., da cumplimiento a las normas de seguridad en el trabajo y manejo de los residuos. Lo anterior se puede evidenciar en los informes del profesional de SST.

12. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.	Dentro del personal exigido para el contratista se tiene un profesional en STT. El contratista ha presentado los informes del profesional de manera periódica.
13. Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales, culturales y sectores de la administración, según normativa vigente.	El contratista entregó los informes de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ) de las obras correspondientes, realizado por la profesional Tatiana Álzate Franco correspondiente al mes de enero de 2025. El informe del mes de febrero será presentado a inicio del mes de marzo de 2025.
14. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo – APE – del municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la Agencia Pública de Empleo – APE del municipio de Rionegro. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencio Pública de Empleo del Municipio de Rionegro. PARÁGRAFO 1: Para el cumplimiento de lo señalado, el contratista deberá solicitar ante la APE la certificación de los registros hechos durante la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: La Agencia Pública de empleo del Municipio de Rionegro, desarrolla los procedimientos de registro de empresas, vacantes y oferentes, bajo los lineamientos brindados por el Servicio Público de Empleo.	A la fecha del presente informe, el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S informa que los trabajadores que actualmente están laborando, no se han reportado en la APE del Municipio de Rionegro. Sin embargo, el contratista manifiesta que cuenta con 10 personas 4 oficiales 8 ayudantes 1 director de obra 1 arquitecto 1 profesional SST y 1 ingeniero residente.
15. Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual (tratamiento de datos, derechos de autor, marcas y patentes cuando aplique).	El contratista viene cumpliendo con todas las obligaciones del objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo, contenidos en la propuesta presentada, el pliego de condiciones y demás documentos y especificaciones contenidas en los documentos del proceso contractual.	El Contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. desarrolla el contrato acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en las cláusulas derivadas del contrato.
2. Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas	Los informes presentados por el contratista evidencian variaciones en las cantidades de

contenidas en el pliego de condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso, de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	obra, tanto mayores como menores, sin exceder el valor del contrato. Asimismo, el contratista no ha informado a la supervisión sobre modificaciones en las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.
3. Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos los cuales serán ejecutados previa revisión de la supervisión del contrato y visto bueno del supervisor del contrato, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista.	No se han realizado cambios en la ejecución de los trabajos en las IE ni novedades relacionadas con cambios objeto del mantenimiento y mejoramiento intervenidas el contrato.
4. Presentar a la supervisión del contrato posterior a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU), el Contratista de obra tendrá hasta CINCO (5) DIAS CALENDARIO contados a partir de la acta de inicio, en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i). Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar); ii). Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar); ii). Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas.	La empresa GRANCONSTRUCTORA, realizó entrega al supervisor del contrato los respectivos APU´S en la cual se encuentra la información relacionada con dicho análisis según las condiciones del contrato, especificaciones técnicas y condiciones propias del desarrollo del objeto contractual. En la formulación de los precios unitarios se consideraron los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.
5. No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios. Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se requiera, estos cotos deberán ser asumidos por el contratista y así cumplir con las especificaciones técnicas. Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios: Cuadro de cuadrillas: El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando su conformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor	El contratista en el desarrollo del contrato cuenta con el personal mínimo requerido en el estudio técnico y pliego de condiciones. El contratista no reportó subcontratos en el análisis de precios unitarios de las actividades a desarrollar; en los APU´S se calcularon los costos de los materiales, equipos y la mano de obra requeridos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.

del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU.	
6. Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para la actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir dos o más cuadrillas iguales en un mismo APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género. EL VALOR DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DEBERÁ SER REDONDEADO A MÁXIMO DOS DECIMALES, ESTE VALOR DEBERÁ SER IGUAL AL PRESENTADO EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO ADJUNTADO A LA PROPUESTA.	El contratista presento los APU´S de las actividades a desarrollar conforme a lo requerido en el pliego de condiciones, se indica que en dichos precios se suministró la información correspondiente a la mano de obra a utilizar en la ejecución de los trabajos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.
7. Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Project similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica; ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará al supervisor dentro de los tres (3) días siguientes posterior a la notificación del acta administrativo que ordena la adjudicación del presente proceso, para que posteriormente sea entregado y aprobado por parte de la supervisión del contrato.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., presentó para el inicio de sus actividades el respectivo cronograma relacionando cada actividad dentro del proyecto definiendo tiempos y desarrollo de actividades. Conforme al otro 1 suscrito, el contratista presentó a la a la supervisión el cronograma ajustado para completar el proyecto.
8. Presentar a la supervisión del contrato el listado del personal que laborará en el proyecto, la cual deberá contener. Nombre, cedula de ciudadanía, cargo; también debe aportar las certificaciones de pago mes a mes de la seguridad social y durante el periodo del contrato (Pensión, EPS y ARL).	El contratista en su informe de actividades relaciona el personal con el cual se encuentra laborando, y se ajusta a los requerimientos de los pliegos de condiciones; la supervisión ha verificado los soportes contractuales de los mismos, debidas afiliaciones, perfiles ofrecidos y demás obligaciones.
9. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que se soliciten	No aplica en las actividades contratadas ensayos de laboratorio.

por parte de la supervisión del contrato para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la misma, estos ensayos deberán realizarse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de tales pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique).	La supervisión verifica la calidad de los materiales y equipo de construcción a emplear sean acordes con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico que hace parte del proceso contractual.
10. Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratista de obra. La certificación deberá ser aportada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, a la supervisión del contrato quien deberá aportar su contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos que aplique).	No aplica.
11. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.	El contratista ha suministrado todos los materiales necesarios, lo cual no ha generado ningún retraso. El contratista presenta disponibilidad del equipo y materiales necesarios para la realización de todas las actividades objeto del contrato. Se aclara que los retrasos que se han presentado obedecen a condiciones meteorológicas (Fuertes lluvias).
12. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por la supervisión del contrato o las normas técnicas nacionales o internacionales que para el efecto tengan incidencia. Los costos en que se haya incurrido serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud previa aprobación de la supervisión del contrato.	La supervisión no ha requerido al contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., en razón a cambio en los materiales o trabajos. Durante la ejecución del contrato hasta la fecha, el contratista viene cumpliendo con las especificaciones técnicas y exigencias indicadas en anexos y normas técnicas.
13. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente	El contratista cuenta con un profesional de la SST, que garantiza la seguridad industrial durante el desarrollo de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, exigiendo su cumplimiento en cuanto a prevención del riesgo y utilización de elementos personales de seguridad.

identificado con carnet y por chalecos o uniformes.	
14. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) del municipio.	El contratista cumple con el manejo ambiental de obra y el SG – SST durante el desarrollo del contrato, haciendo uso de directrices y lineamientos para la conservación del medio ambiente.
15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	El contratista realiza retiro del material sobrante e igualmente la limpieza de las áreas intervenidas, cumpliendo con las normas legales y técnicas aplicables en el manejo de desechos generados en la ejecución del contrato.
16. Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos, que resulten de realizar las labores propias de la ejecución del contrato. Esta disposición deberá realizarse en un botadero o escombrera, que deberá expedir la certificación del material que fue desechado, el cual debe tener la licencia expedida por la entidad correspondiente; está parte debe ser coordinada con la responsable del manejo ambiental de la supervisión del contrato. Para lo anterior el contratista presentará debidamente seleccionado el material de desecho a la supervisión del contrato, quien determinará si hay residuos a ser reutilizados o deben desecharse definitivamente.	El contratista cuenta con vehículos (volquetas) para el retiro de los escombros los cuales, su tratamiento y disposición en botaderos autorizados por el municipio.
17. Presentar a la supervisión del contrato certificado de disposición final de escombros	Hasta la fecha, el contratista ha gestionado de manera adecuada la separación y disposición de los escombros y material excedente generados durante la ejecución de las actividades contractuales en la infraestructura física de las instituciones educativas. El volumen de escombros es mínimo y, en coordinación con los rectores, se ha reutilizado como material de afirmado en algunas vías de acceso que presentan deficiencias en su pavimentación, para mejorar temporalmente sus condiciones de circulación.
18. Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por la supervisión del contrato del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la supervisión del contrato.	No se tienen observaciones por parte de la supervisión para la empresa contratista, hasta la fecha se ha cumplido con las obras y su protección lo cual se ha realizado en la revisión periódica de las obras ejecutadas en las IE.
19. Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para	A la fecha el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S, ha dado

que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, la supervisión del contrato le puede exigir por escrito un plan de contingencia en el que aumente el número de turnos o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el municipio.	cumplimiento al cronograma establecido y presentado, además con el material y herramienta para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE intervenidas; el personal cumple con los tiempos y turnos establecidos; la ejecución de la obra se encuentra dentro de los términos estipulados en el contrato y otrosí No. 01 suscrito.
20. Adecuar las instalaciones que requiera como campamento de obra, bodegas, almacenes, etc., y proveer la vigilancia que éstas requieran. Así mismo, al terminar las actividades contratadas, deberá desmantelar los campamentos provisionales y entregarlos en estado mejor o igual a como se le entregaron.	El contratista dispone de puntos o lugares adecuados para el almacenamiento de los materiales de obra dentro de la Institución Educativa en la cual desarrolle actividades contractuales, entregando los espacios conforme a lo pactado en el contrato.
21. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación de la supervisión del contrato del contrato.	Hasta la fecha, el contratista no ha informado sobre ninguna modificación en el personal mínimo requerido para el desarrollo del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.
22. Contar en su equipo de trabajo con el equipo mínimo solicitado por parte del municipio.	A la fecha el contratista a cumplido con el personal mínimo requerido en obra, además con los elementos y herramienta necesarias para el desarrollo del objeto contractual y ejecución de los trabajos respectivos.
23. Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, planos de trabajo y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos en el A.U. de su propuesta.	El contratista asume los gastos administrativos, los cuales se encuentran incluidos en el % de administración presentado en la propuesta, lo cual se ha aplicado a en la ejecución del contrato, el funcionamiento de las acciones administrativas ha permitido que las diferentes actividades del contrato se hayan realizado hasta la fecha conforme al objeto contractual y a las condiciones técnicas a desarrollar durante el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.
24. Elaborar y presentar juntamente con la supervisión del contrato, actas de inicio, parcial y final de obra.	A la fecha de corte del presente documento se tiene la suscripción del acta de inicio de fecha 13 de noviembre de 2024. Presentación de acta de pago No. 02 de fecha febrero 18 de 2025, por valor de $278.903.133. Se puede evidenciar las cantidades pagadas en el informe presentado por el contratista y supervisión, documentos que se encuentran cargados en la plataforma del SECOP II

25. Presentar a la supervisión del contrato informes quincenales del avance de obra e informe final de obra en medio magnético e impreso, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y después de cada una de las actividades de obra y el balance del contrato.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. cumple con los informes quincenales de avance de obra, para el presente informe de supervisión se cuenta con los siguientes informes: • Informe de obra del 01 al 15 de diciembre de 2024 • Informe de obra del 16 al 31 de diciembre de 2024 • Informe de obra del 01 al 15 de enero de 2025 • Informe de obra del 16 al 31 de enero de 2025. • Informe de obra del 01 de febrero al 15 de febrero de 2025. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
26. Llevar una memoria diaria o bitácora de obra de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y la supervisión del contrato del contrato.	El contratista envía reportes diarios sobre las actividades ejecutadas, conforme al cronograma establecido, detallando avances, observaciones y datos relevantes del proyecto para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE. Además, a través de un grupo de WhatsApp, se comparten fotografías diarias de las actividades realizadas.
27. Asistir a las reuniones semanales, con la supervisión del contrato y supervisor del contrato, que permita a las partes verificar el avance del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo. Es obligación y responsabilidad del contratista la asistencia a estos comités de seguimiento con los profesionales aprobados de acuerdo con los temas a tratar, en el lugar y hora donde el contratante disponga.	Se realizan visitas de obra, con el fin de hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, permitiendo determinar especificaciones y condiciones en las cuales se desarrolla el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.
28. Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	En el momento se mantiene confidencialidad de la información relacionada con el contrato de mantenimiento correctivo entre las partes. El Municipio de Rionegro no ha evidenciado que el contratista haya cometidos actos, acciones y actividades contrarias a guardar total reserva de la información que por razón del servicio y

	desarrollo de sus actividades obtenga; en cumplimiento del objeto y alcance del contrato.
29. Cumplir con las Especificaciones Generales del manual de uso, conservación y mantenimiento de Infraestructura Educativa vigente.	A la fecha se cumple con la respectiva Normativa por parte del contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE ejecutando las especificaciones técnicas de la obra según los procedimientos y operaciones contenidas en la norma y anexo técnico.
30. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.	A la fecha del presente informe no se ha reportado daños por ocasión de la ejecución del contrato con las demás obligaciones que fueron derivadas, lo que a generado el cumplimiento del contrato durante la ejecución del objeto contractual.
31. Entregar los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y a la suscripción del acta de terminación del contrato.	No Aplica. Las actividades para realizar corresponden a mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las IE.
32. Documentar todas las solicitudes de cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, de forma que se tenga trazabilidad sobre las solicitudes de cambio aprobadas e implementadas, y su impacto en el proyecto.	A la fecha del presente informe no se tiene solicitud de contratista para cambios en las actividades contractuales. El objeto contractual y sus especificaciones técnicas ha tenido un desarrollo acorde a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes.
33. Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usando indicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la comprensión del proyecto dentro de la línea de tiempo establecida.	Se revisa el cronograma y bitácora con los avances de obra, presentando congruencia en el avance presupuestal y de obra, con el fin de que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas y con las diferentes actividades.
34. Mantener y entregar completamente limpios y aseados todos los frentes de trabajo en donde se realicen labores propias de la ejecución del contrato. Estos costos se consideran incluidos en la propuesta.	A la fecha, los espacios que se encuentran intervenidos en los avances de obra se encuentran limpios y se evidencia, que el material sobrante es retirado del mantenimiento y mejoramiento realizado.
35. Entregar a la supervisión del contrato la actualización de los planos electrónicos o redes que sen intervenidas en el desarrollo la obra.	No aplica
36. Entregar a la supervisión del contrato, las fichas técnicas y garantías de los materiales utilizados en la obra o proyecto arquitectónico.	No aplica

37.Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales o trabajos que a juicio de los supervisores sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato.	Por parte de la supervisión no se ha ordenado al contratista el retiro de personal, equipos o materiales inadecuados. .
38. Realizar los cerramientos necesarios y tomas las medidas pertinentes para qué la obra no afecte la prestación del servicio (cuando aplique)	El contratista instala la señalización necesaria para prevenir los riesgos en la proximidad a la obra, realiza acciones que prevengan, mitiguen o eviten la ocurrencia de un posible riesgo.
39. Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	No se ha reportado daños en las vías de acceso a las Instituciones Educativas objeto de intervención con el presente contrato
40. Realizar y mantener actualizado el balance de obra. El cual debe contener las actividades, cantidades y valores de las condiciones de obra contratadas, condiciones actualizadas, mayores y menores cantidades de obra y cantidades finales ejecutadas; documento que tiene por objeto el control de los recursos contractuales. Este deberá ser presentado a la supervisión del contrato con cada corte de obra o cuando esto lo requiera.	Se realizó entrega por parte del contratista, un balance de obra ejecutada para el acta de pago No. 02, en el cual se evidencia las obras ejecutadas y su cantidad conforme a las condiciones técnicas especificadas en el contrato.
41. Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST o jurídica en desarrollo del contrato.	El contratista no ha informado a la supervisión sobre ningún evento o incidente que pueda afectar o interrumpir el desarrollo normal del contrato, garantizando así que las actividades se lleven a cabo según lo establecido en el cronograma y sin contratiempos.
42. Responder ante el municipio todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial, manejo ambiental de la obra y manejo de personal.	Durante la ejecución del contrato la empresa GRANCONSTRUCTORA S.A.S ha cumplido con las condiciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.
43. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte de la supervisión del contrato, municipio o comunidad se originen dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de estos.	El contratista ha dado respuesta a los requerimientos de la supervisión, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del contrato, cuando así ha sido necesario.
44. Asistir a los comités de obra semanales, los cuales serán programados por la supervisión del contrato, al cual debe asistir la supervisión del contrato, supervisor, residente, director de obra, siso, ingeniero eléctrico, así como los profesionales del proyecto que se requieran según los temas a tratar o necesidades de la	El contratista ha participado en las reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión conforme a las condiciones en las cuales se desarrolla el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las IE.

ejecución de las obras; de la cual se deberá suscribir la respectiva acta de reunión.	
45. Mantener en el sitio de las obras la programación de obra, planos de diseño y especificaciones técnicas de construcción, respectivamente actualizadas, así como autorizaciones, licencias y permisos, afiliaciones del personal a la seguridad, de los diferentes planes y programas, etc. Debidamente validados por la supervisión del contrato, en todo caso al inicio de las obras el contratista deberá tener afiliado al sistema de seguridad social todo el personal que tenga parte en la ejecución de estas.	El contratista dispone de la bitácora correspondiente y del cronograma de ejecución de la obra, en el área donde se están llevando a cabo las obras de mantenimiento correctivo de la infraestructura física. El contrato no requirió trámite de licencia, dado que se trata de reparaciones locativas, conforme al Decreto Nacional 1077 de 2015. Se adjunta evidencias del libro de bitácora para el periodo del presente informe. Es de aclarar que el contrato se desarrolla en varias Instituciones Educativas, razón por la cual no se tiene un libro de bitácora en cada frente de trabajo.
46. Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley, del personal utilizado para la ejecución de la obra, personal administrativo y personal operativo y los demás que se requieran.	Hasta el día de hoy el contratista ha cumplido con las leyes laborales vigentes vinculando al personal a los sistemas de seguridad, SST, entre otros.
47. El contratista deberá presentar a la Supervisión del contrato para su aprobación mediante oficio, los soportes y facturas donde se demuestre la necesidad y justificación referente al valor del imprevisto sobre los costos relacionados del A.U., los cuales deben presentar en todos los casos, un descargo o soportabilidad que los acredite para el uso de estos recursos frente al ordenador del gasto. De no allegar la información requerida, o si la misma no está aprobada por la Supervisión, el Contratista se obliga a realizar la reintegración del monto por este concepto al municipio.	Hasta la fecha, el contratista no ha presentado a la supervisión ningún documento que respalde gastos imprevistos que pudieran afectar el costo estipulado en el APU. Además, es importante destacar que el contrato no contempla el pago por imprevistos, por lo que cualquier gasto adicional fuera de lo establecido debe ser evaluado y justificado conforme a las condiciones pactadas.
48. En ningún caso, el contratista podrá realizar modificaciones a las obligaciones, clausulas, cantidades, montos o pagos pactados en el Contrato y deberán mantener bajo su riesgo los valores pactados en la oferta económica. Sin embargo, de requerir algún cambio sobre las obligaciones clausulas, cantidades, montos o pagos, deberán realizar la solicitud por escrito a la Supervisión contractual, quienes realizarán la evaluación de las respectivas modificaciones contractuales a que haya lugar.	Hasta la fecha, no se ha efectuado ninguna modificación en relación con las obligaciones contractuales, las cláusulas acordadas, ni en las cantidades, montos o pagos establecidos en el contrato original. Todas las condiciones y términos pactados se han mantenido inalterados, garantizando así el cumplimiento estricto de lo convenido entre las partes desde el inicio del acuerdo. Cualquier posible ajuste o revisión de estos elementos deberá ser evaluado y aprobado

	de acuerdo con los procedimientos y disposiciones establecidas en el contrato.
49. El adjudicatario debe entregar certificación firmada por el representante legal donde manifieste de manera explícita el ofrecimiento, que corresponde a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001: 2015 y NTC ISO 10005:2018, comprometiéndose a cumplir con lo ofrecido, sin costo alguno para el Municipio de Rionegro, esto con el fin de brindar mejores condiciones para la ejecución de la obra y que benefician la consecución del objeto propuesto.	El contratista entregó el Plan de Calidad de las obras correspondientes, realizado por la profesional Tatiana Álzate Franco en el cual se evidencia el cumplimiento de las normas ISO correspondientes a la infraestructura educativa.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

- El contratista durante el periodo del presente informe a realizo actividades contractuales en las siguientes instituciones Educativas:

 - Antonio Donado – Sede principal
 - Santa Bárbara – Sede Río Abajo
 - Técnico Industrial Santiago de Arma – Sede Juan Manuel González
 - Técnico Industrial Santiago de Arma – Sede Julio Sanín
 - Barro Blanco – Sede Principal
 - José María Córdoba – Sede Principal
 - Institución Educativa Guillermo Gaviria Correa
 - Normal Superior

- El contratista entregó a la supervisión el informe de avance de obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2025, en el cual se evidencian las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDADES EJECUTADAS
ANTONIO DONADO C- SEDE PRINCIPAL			
1.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inició con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a aplicar la emulsión asfáltica y la instalación del manto y las tejas, reemplazando las malas	377.1
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye Impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.		120
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor.		120
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación		120
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento		60
3. SANTA BARBARA – SEDE RIO ABAJO			

3.2	Colocación de piso en gres de 30 x 30 cm, espesor de 12 mm tráfico 5 tipo alfa o equivalente, mortero 1:4. incluye suministro y transporte de los materiales, juntas de dilatación cada 1,80 m. y todos los elementos necesarios para su correcta construcción (espesor del mortero=0,08 incluye malla electrosoldada). Retiro de escombros	Se instalo el piso en material de gress	20.14
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalac		38
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye Impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	57.14
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye Impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.		13.27
11. BARRO BLANCO – SEDE PRINCIPAL			
11.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los	Se continua con el mantenimiento de la cubierta	200

	demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión		
11.4	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (Incluye excavación, botada y disposición final de escombros)		25
11.5	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (Incluye excavación, botada y disposición final de escombros).		30
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		22
7. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA – SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ			
7.1	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC-Alcantarillado 10". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	Se iniciaron actividades preliminares, excavaciones y adecuaciones, para instalar los primeros tubos de alcantarillado	42
7.2	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la	Se inició con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a instalar el manto asfáltico y la instalación de las tejas reemplazando las malas	290

	Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.		
7.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se realizó inventario de las canales, para determinar cuáles requerían ser cambiadas por su alto deterioro	34
7.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	Una vez instaladas las canoas nuevas, se instaló la tubería aguas lluvias correspondiente en 4"	30
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento		25.2
8.	TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA – SEDE JULIO SANIN		
8.1	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	Se realizó mantenimiento a los aparatos eléctricos	40
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se realizó mantenimiento en el comedor, de la canal frontal como la posterior.	150
8.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se realizó mantenimiento en el comedor, de la canal frontal como la posterior	24
8.4	Suministro, transporte e instalación de cerámica para pared tipo cerámica Nva Vasan Plana Blanca de 30,1x75,3 o similar. (Incluye adhesivo base	e cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todos los elementos necesarios para su	48

	cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todos los elementos necesarios para su correcta instalación)	correcta instalación). Se realizó la instalación de cerámica en la cocina del comedor, en todo el perímetro	
8.5	Suministro, transporte e instalación de cielo raso en pvc en el área donde se ubicará el comedor (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	Se inició la instalación del cielo raso en el comedor, avanzando con la estructura y el PVC	
8.6	Demolición de muro- área de comedor para la instalación de puerta reja, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	Se realizaron demoliciones para adecuar entrada al restaurante	2.0
8.7	Cubierta en acero inoxidable para mesón, sector comedor, ancho de 0.50 metros x 3.6 m (incluye suministro, transporte e instalación y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	Se instalo cubierta en acero inoxidable	3.6
8.8	Muro en drywall, con acabado doble cara (incluye suministro, transporte e instalación, estructura, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	Se hicieron los muros en drywall, necesarios para apoyar el cielo raso en el comedor	40
8.9	Suministro, transporte e instalación de. malla mosquitera fija con perfiles en aluminio, en ventanas del restaurante escolar. Malla en acero galvanizado, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.		18
8.10	Puerta tipo reja para la zona del comedor de 1,2x2,2 (incluye suministro, transporte, e instalación, cerradura de seguridad, pintura y demás elementos que garanticen su correcta instalación).	Se instaló la puerta en la zona de comedor	1.0
8.12	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta	220
1.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVG-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar	Se continua con la instalación de bajantes de aguas lluvias	20

	correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.		
12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL			
12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta.	427.1
12.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se continúan actividades relacionadas con el suministro de canoas en "U"	27.6
12.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión		12.0
12.4	Retiro, reinstalación y reposición de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	Se continua con el retiro y reposición de lámparas	34.0

8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se continua con el mantenimiento de canoas	117.2
13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
13.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta	160
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se continua con el mantenimiento de canoas	115

Nota: Las lluvias corridas en el mes de febrero, han afectado el avance de obra de acuerdo con lo programado.

En el mencionado informe se registra el avance de obra de las instituciones intervenidas desde el inicio a la fecha de corte del presente informe, así:

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
1. ANTONIO DONADO C- SEDE PRINCIPAL	94.30%
3. SANTA BARBARA – SEDE RIO ABAJO	20.10%
7. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA – SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ	97.50%
8. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA – SEDE JULIO SANIN	97.90%
11. BARRO BLANCO – SEDE PRINCIPAL	85.10%
12. JOSÉ MARIA CORDOBA – SEDE PRINCIPAL	96.40%
13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	90.00%
14. NORMAL SUPERIOR	98.90%

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 19 DE FEBRERO DE 2025.

- Se realizó visita de campo el 08 de febrero de 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista, evaluar el avance físico de la obra y garantizar la correcta ejecución conforme a los diseños y especificaciones contractuales.

- Las Instituciones visitas fueron las siguientes:

 - Santiago de Arma – Sede Julio Sanín.
 - Barro Blanco – Sede Principal
 - Técnico Industrial Santiago de Arma – Sede Juan Manuel.
 - Antonio Donado Camacho
 - Guillermo Gaviria Correa

- Brindar atención oportuna y detallada a cada uno de los requerimientos formulados por el contratista *GRAN CONSTRUCTORA*, en relación con la clarificación de dudas y la definición de las áreas de intervención en cada una de las Instituciones Educativas (IE). Esto implica la verificación y delimitación técnica de los espacios a intervenir, conforme a las especificaciones establecidas en el contrato, asegurando la correcta interpretación de los planos, memorias de cálculo, y demás documentos técnicos.

- Suscripción del acta de pago No.02 de fecha 18 de febrero de 2025 por valor de $$278.903.133.

6.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Conforme al seguimiento realizado durante la supervisión de la obra, se ha identificado que, en el desarrollo de las actividades contractuales, el contratista **GRANCONSTRUCTORA** ha experimentado retrasos en el avance de la obra debido a los siguientes factores técnicos:

- Condiciones climáticas: Durante los meses de enero y lo que va de febrero de 2025, se han registrado precipitaciones constantes, lo que ha generado altos niveles de humedad, especialmente en la cubierta de las instituciones educativas a intervenir. Esta situación afecta directamente la adherencia del manto de impermeabilización, compromete la resistencia estructural de los elementos constructivos y representa un riesgo para la seguridad del personal que realiza los trabajos en altura
- Dificultad para la mano de obra; se ha identificado una escasez de trabajadores en la localidad, lo que ha requerido la contratación de personal proveniente de otras municipalidades., se ha tenido que traer personal de otras municipalidades
- Los trabajos se realizan en puntos distantes, lo que dificulta la movilización tanto del personal como de los materiales y equipos.

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula quinta: Forma de pago: El municipio de Rionegro realizará pagos parciales por avance, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A., I.C.B.F. y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENT A DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE- GC-39	X				2024-06701 de fecha 27-12-2024	$125.430.945	N/A	$677.337.398
2	FE - GC-45	X				En trámite	$ 278.903.133	N/A	$398.434.265

8. SALDOS POR LIBERAR

N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En el informe presentado por el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., para el segundo pago, presentaron certificación firmada por el Representante Legal y el Contador, con fecha del 11 de febrero de 2025, donde acredita que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Las planillas de pago de la seguridad social y parafiscales, fueron presentadas y cargadas en la plataforma SECOP II, por el contratista dentro del informe de avance de obra con corte al 31 de enero de 2025.

Los pagos correspondientes al mes de febrero de 2025 se deben realizar en el mes de marzo de 2025.

10. ANOTACIONES ADICIONALES

- En atención a las condiciones y necesidades del proyecto, el plazo de ejecución fue ajustado mediante el OTROSI No. 01, estableciendo como nueva fecha de terminación el 12 de marzo de 2025.
- Se ha identificado la necesidad de ampliar el alcance del contrato con el objetivo de incluir áreas adicionales en las labores de mantenimiento de cubierta en las Instituciones Educativas de La Normal, Sede Julio Sanín, Antonio Donadò y José María Córdoba. Durante la ejecución de la obra y a raíz de las intensas lluvias, se ha evidenciado un incremento en las filtraciones, el deterioro del manto de impermeabilización y daños estructurales asociados a la humedad. Estas condiciones han generado riesgos adicionales que requieren una intervención urgente para garantizar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura y ambientes sanos y seguros a toda la población educativa (alumnos, docentes, personal administrativo).

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

OBSERVACIONES

- De acuerdo con el acto administrativo por medio del cual se me designa como SUPERVISOR del Contrato Interadministrativo 1120-06-06-003-2024, y las establecidas en la cláusula décima "Supervisión" dentro de las obligaciones se tiene lo siguiente:

 Numeral 3. Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista en los aspectos técnicos, administrativos, contables, financieros, presupuestales y jurídicos e informar al ordenador del gasto cuando se presente presunto incumplimiento contractual, entregando los soportes correspondientes y recomendando las medidas que se deben adoptar.

- Las especificaciones técnicas se encuentran en el documento ANEXO TECNICO, publicado en el SECOP II, etapa precontractual.

- El avance financiero del periodo de este informe se verá reflejado en el informe que presente el contratista GRAN CONSTRUCTORA para el pago parcial No. 03.

- En el acta de supervisión de seguimiento y de pago No. 02, el cual se encuentra cargado en la plataforma del SECOP II, se puede evidenciar el avance de obra y avance financiero del contrato con corte al 31 de enero de 2025.

ANEXOS:

- Registro fotográfico.
- Planilla de asistencia del recorrido del 08 de febrero de 2025
- Evidencias de la bitácora período 01 al 19 de febrero de 2025
- Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01-02-2025 al 19-02-205
- Pagos del sistema de seguridad social

Para constancia se firma el presente informe a los

JUAN DAVID GONZÁLEZ HURTADO
Supervisor hasta el 19 de febrero de 2025

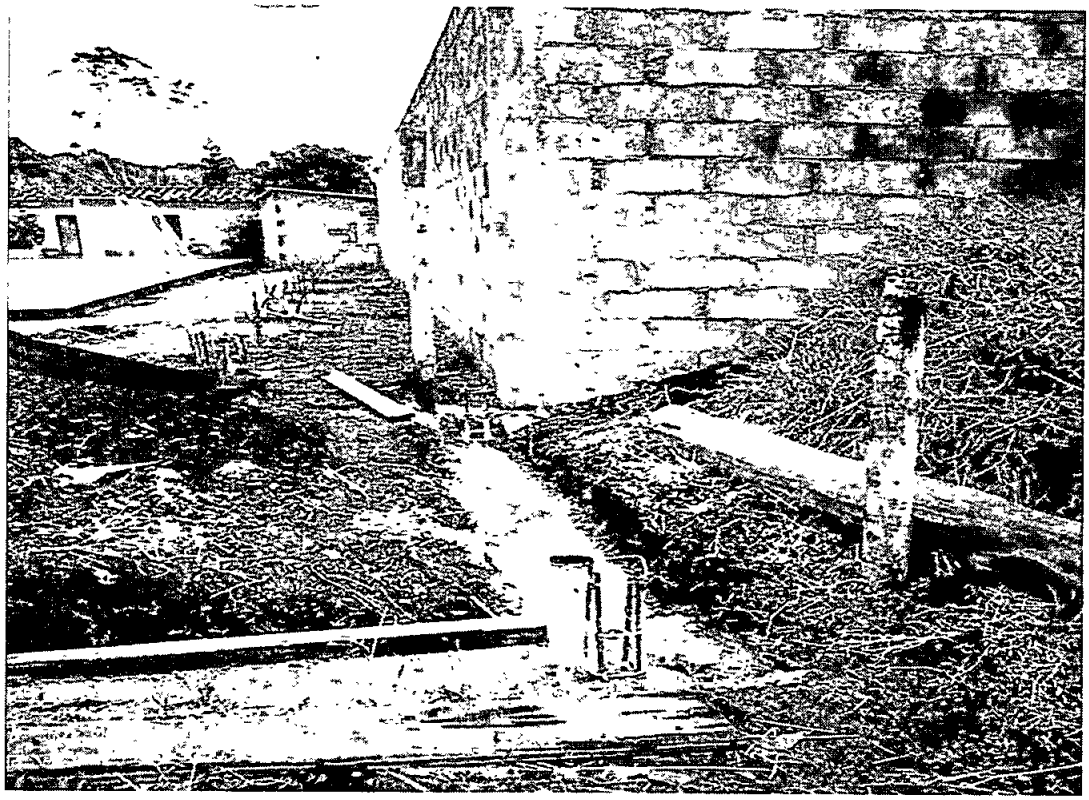
Proyectó: Rosa María Toloza González. Profesional Especializado G-3. Subsecretaria de Infraestructura Educativa
Revisó: Juan David González Hurtado. Supervisor hasta el 19/02/05
Aprobó: Juan David González Hurtado. Supervisor hasta el 19/02/205

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL 01 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO DE 2025

INTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO





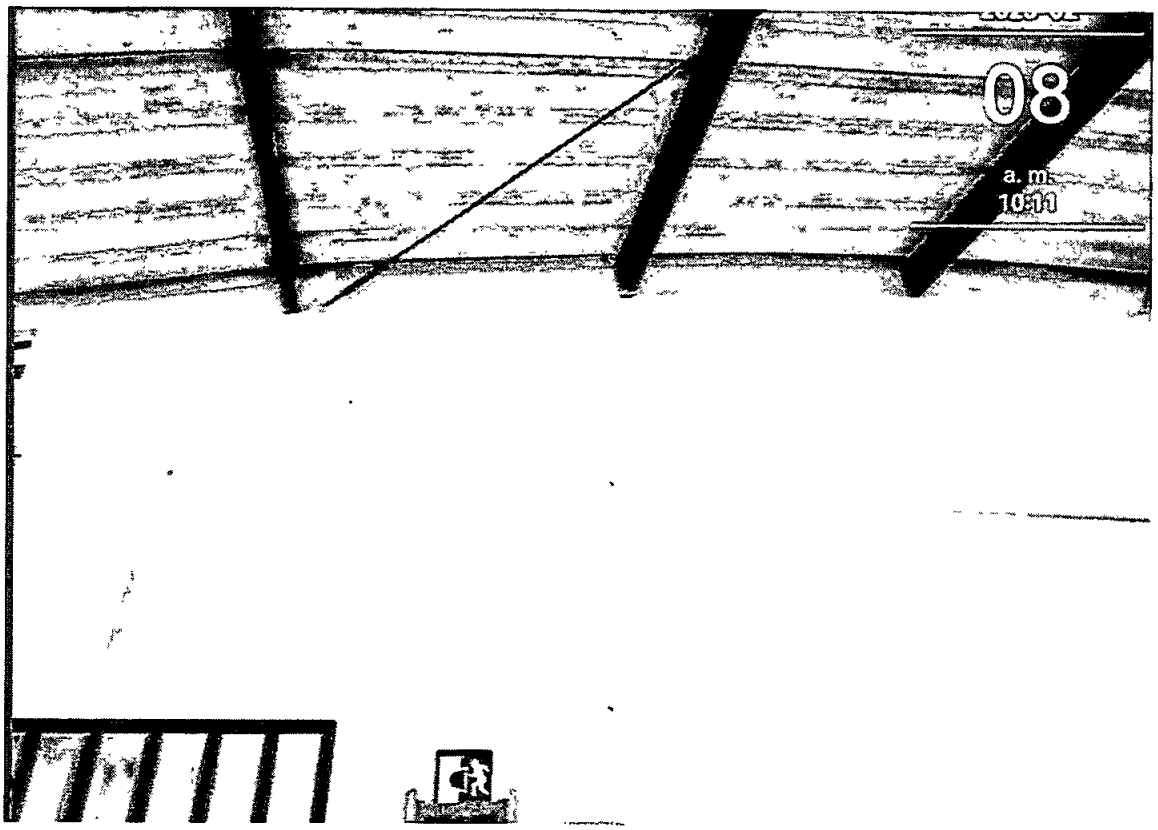


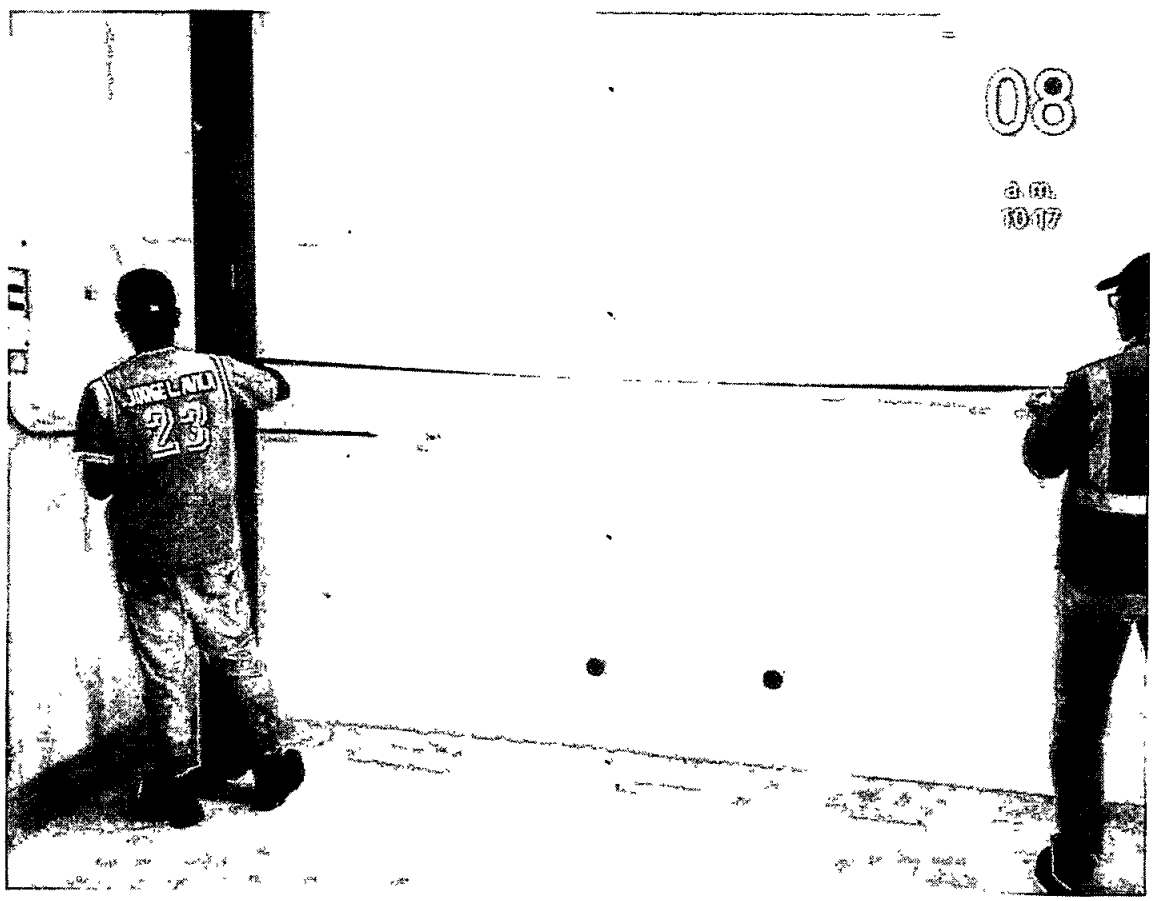
INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE JULIO SANIN



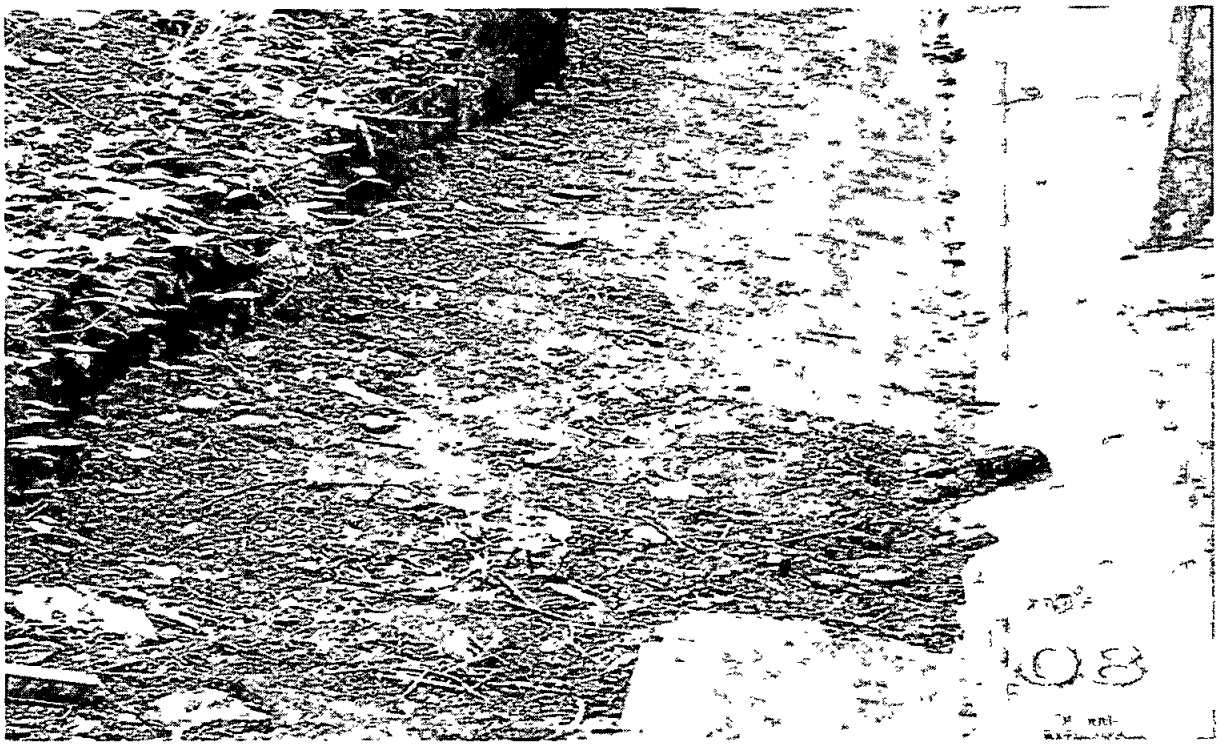

2025-02
08


2025
08
a. m.
10:00


08
a. m.
10:11


08
a. m.
10:17
JORDAN
23

IETISA – SEDE JUAN MANUEL GONZALEZ



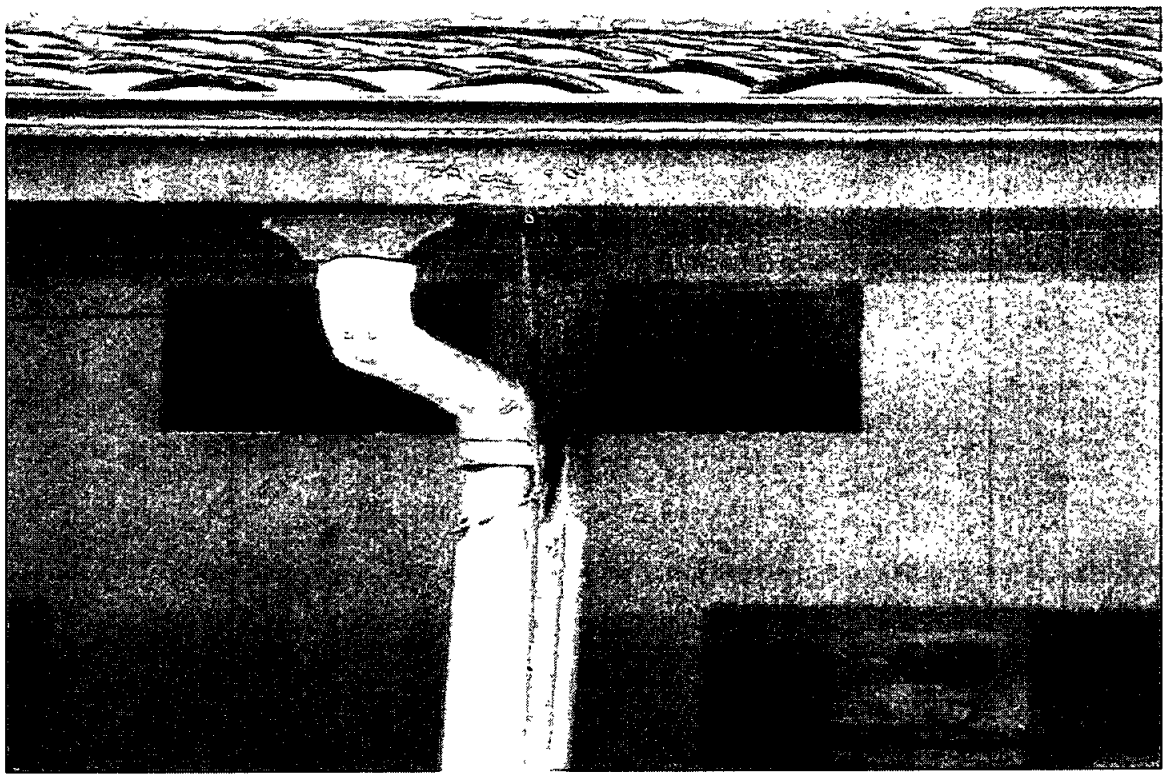


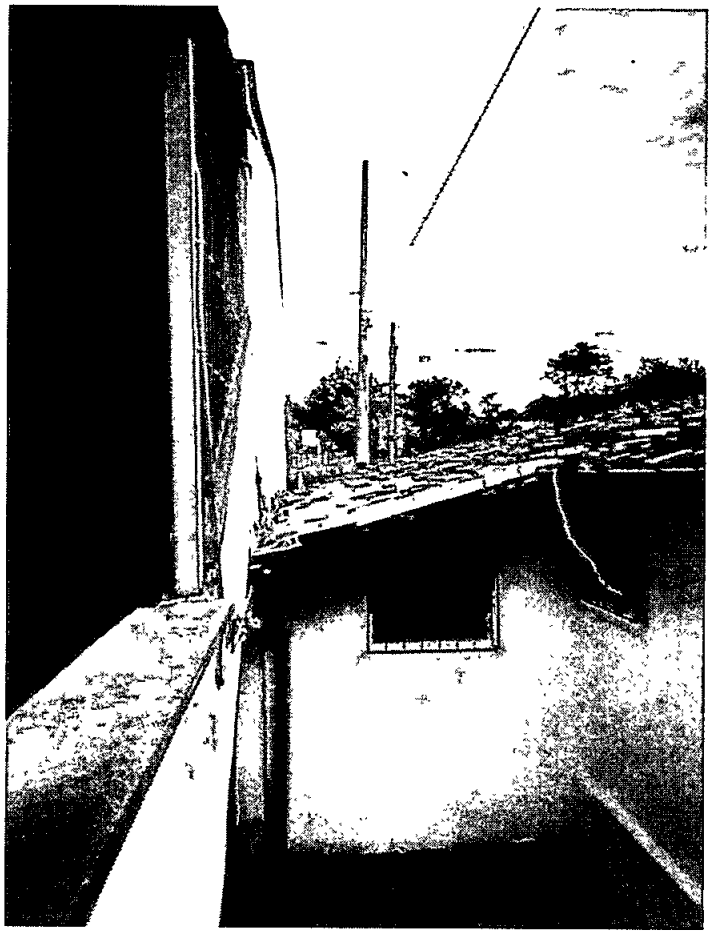
INSTÍTUCIÓN EDUCATIVA DONADO CAMACHO

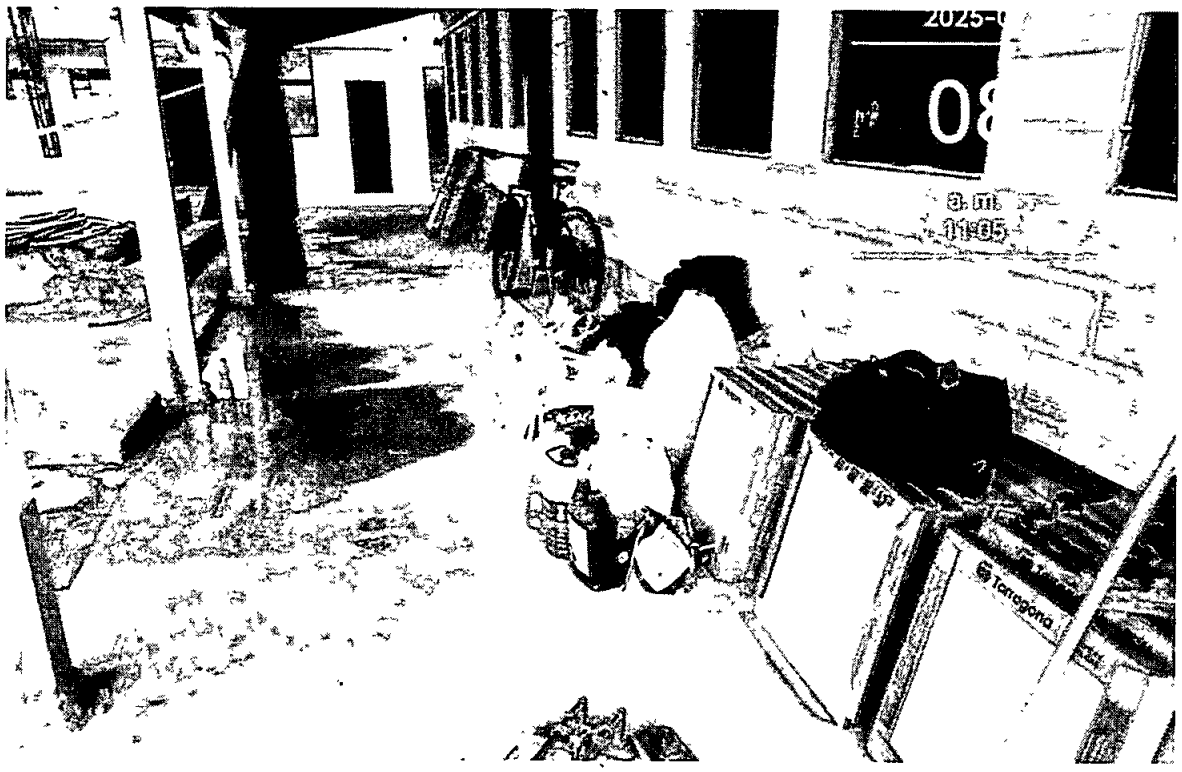











Tarragona

INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA

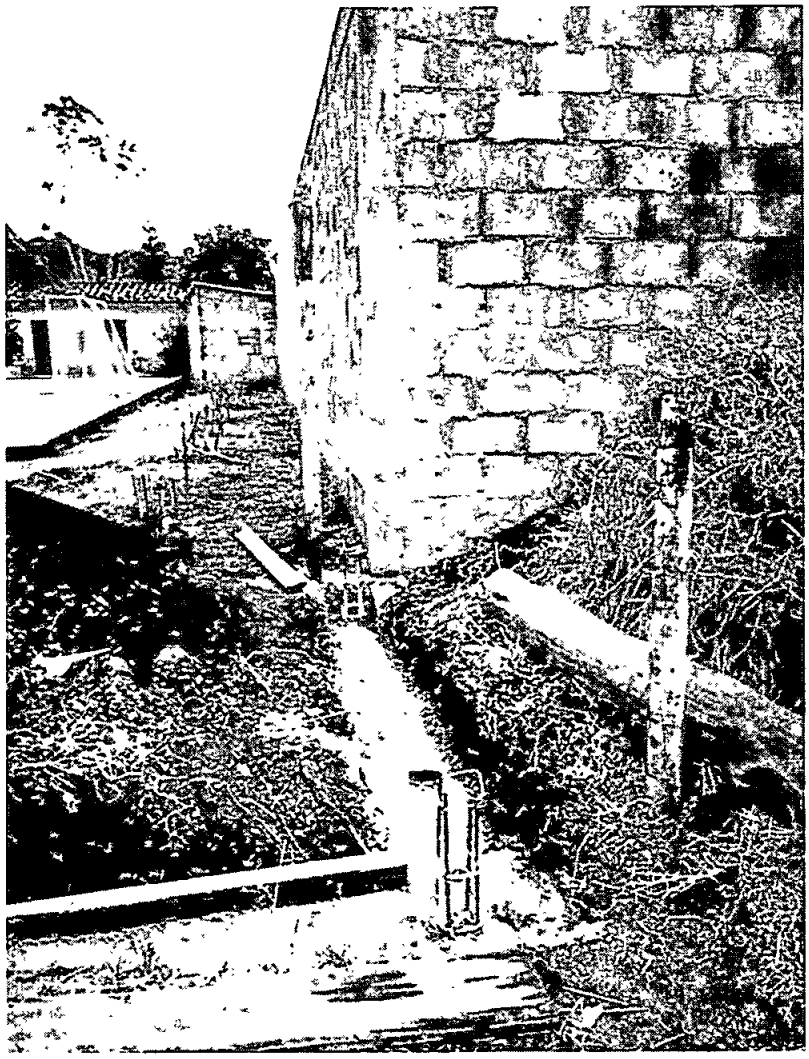




INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO







Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FRGCCO05 Versión: 8 Página 1 de 1

Fecha	D: 08	M: 02	A: 2025	Coordina: Juan David González	Lugar: Instituciones Educativas	Hora: 8:30 a.m				
Tipo	Reunión		Capacitación		Comité		Evento		Otro: ¿Cuál?	Visita de campo
Tema	Realizar visita de campo a IE									
Objetivo	Verificar cumplimiento de actividades contractuales en las IE: Sede Julio Sanín y Juan Manuel González, Barro Blanco; Antonia Donado Camacho y Guillermo Gaviria Correa									

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Rosa Mª Toloza González	60.307887	SER	Prof. Esp.	rtoloza@rionegro	3003237440	Rosa T. Toloza G
Daniel Bonilla L.	71556277	Gramcon	Residente.	dbl031@hotmail.com	3127439700	
Carlos Tangarife	75.077.982	Gramconstrucciones	Residente	cotiny1973@gmail.com	3108391249.	

Enero 29/25

Se termina vaciado de losa de contrapiso I.E Prof. Carlos, instalacion gral de agua en I.E Juan Manuel Gonzales;
Se inicia trabajo Electrico en primer piso de la I.E Jose Maria Cordova.
continua construccion de muro divisorio en drywall entre comedores I.E Ntra Sra.
Mantenimiento de cubierta y canales en I.Es Intervenidas.
Dia Nublado.

Enero 30/25

Se trabaja en mantenimiento de cubierta I.Es Intervenidas.
se termina instalacion de muro divisorio entre comedores I.E Ntra Sra.
Dia Soleado

Enero 31/25.

Se labora en instalacion de rejas en I.E Ntra Sra, cocina y porteria. Sobre muro divisorio y remate de cabelletes.
en I.E Guillermo Garcia continua reinstalacion de tejas y descarge de montesol Sobrante.
En I.E Antonio Prof. Camacho trabaja en instalacion de cubierta y mantenimiento de canales en zona de baños, duchas, instalaciones en mantenimiento de cubierta parcial por lluvias en horas de la noche

Febrero 1/25.

Se trabaja en I.E Puerto Nuevo. en zona de zanja para viga de cimentacion
mantenimiento de cubierta.
Se trabaja en mantenimiento de cubierta I.E Ntra Sra, Jose Maria Cordoba, Prof. Camacho, Guillermo Garcia y Nuevo.
Dia nublado.

Febrero 2/25 Domingo.
Día Feriado.

Febrero 3/25
Se labora en mantenimiento de cabida
CE Juan Manuel Gonzales.
En CE Bona Vista se trabaja en
Brocha de concreto y acabados en acero
para viga de Cimentación y Columnetas
Concreto.
En dichas Instituciones intervenidas
se trabaja en Mantenimiento de Cabida
Día Feriado en horas de la Mañana y
y lluvias en la tarde.

Febrero 4/25.
Lluvias en la noche y parte de la
mañana dificulta los trabajos en
cabidas.
Varias Instituciones acosan filtraciones
en cabidas.
Lluvias fuertes en horas de la tarde.

Febrero 5/25.
En C.E José María Cabal se trabaja
en mantenimiento de cabida en pabe
se termina Tarrajeo de mesgrifeo
en Ala Sur; se trabaja en vaciado
viga de cimentación C.E Bona Vista
Mantenimiento de cabida en C.E anteri
da Lluviosa en horas de la mañana

Febrero 6/25.
Continua vaciado de viga de cimentac
Pilotes para ceramb en C.E Bona
Se realiza Instalación de Lámpara
interiores. En CE se trabaja en
mantenimiento de cabida solo en ho
de la tarde por lluvias la noche an

Febrero 7/25
Termina vaciado de cimientos para
ceramb en C.E Bona blanca.
continua trabajos mantenimiento de cab
en Ultra-ceramb C.E José María C

Powered by CamS

Se inicia instalación de cerámica en
C.E Antonio Rondo Canales.
Llueve en horas de la mañana dificultan
trabajos en cubierta.

Febrero 5/25
continua trabajos de enchape de piso
en C.E Antonio Rondo C
trabajos previos en Mantenimiento de
cubiertas por lluvias.

Febrero 9/25 Domingo
Día Nublado

Febrero 10/25
Mantenimiento de cubierta en C.E interandes,
continua enchape de piso C.E Antonio Rondo
Canales.
Se labora en Mantenimiento de anales
En C.E.s Manuel Esparza, Elba Serrano,
José María Caldas,
Enchape de Material Sobrante (escombros)

Febrero 11/25
Se inicia trabajos en cubierta bloque
principal C.E José María Caldas, C.E
Juan Manuel Corrales se trabaja en reem
de teja de barro y mantenimiento d
canales.
Mantenimiento de cubierta en áreas sedes
intervenidas.
Se procede al retiro de estructura de
pergola en mal estado.
Día Feriado.

Febrero 12/25
Continúan enchapes en instituciones Edu
Antonio Rondo canales.
Se suspenden trabajos de cubierta por
lluvias, se retiran escombros generados
en horas de la tarde

Febrero 13/25
Se trabaja en Mantenimiento de cubierta
C.E.s Interandes, enchape de piso en g

Antonio Conde C
Dra Nublada

Febrero 14/25.
En C.E José María Escrivá se coach
en dte mal de labirinto en canales,
Se procede al desmonte de estos.
Se trabaja en instalación de Manta y
aplicación de impermeabilizante.
continua trabajos de anclaje de pase
En C.E Antonio Conde Carreño y
Mantenimiento de cabrestes en C.E Entrevientes
Dra Sleet

Febrero 15/25
Lluvias dificultan el inicio de actividades
Se trabaja en anclaje de pase C.E ADC
Aun es difícil contegar personal capacitado
para actividades en alturas.

Febrero 16/25 Domingo.
Se trabaja en mantenimiento de cabrestes
en C.E's Entrevientes.
Se labora en anclaje de pase C.E Ant
Dra Nublada

Febrero 17/25
Lluvias en la mañana dificultan el
inicio de actividades en cabrestes.
continua anclaje de pase C.E Antonio C

Febrero 18/25.
Se trabaja en Mantenimiento de cabrest
En C's E's Entrevientes, anclaje de pase e
C.E Antonio Conde Carreño.
Mantenimiento de Canales en C.E Jose
Se inicia descenso de pase en C.E
Santa Isabel Ría Abajo.
Se encuentra gran terreno de pase pant
en algunas areas. (desalojo de Hierba
Sobrante).
Dra Sleet

Febrero 19/25

Se hace cine de cobrte con cobertor
vertical en EE Andres Bonet C. y
se trabaja en instalación de cerramiento de
piso.
En demas EEs mencionados se trabaja
en Mantenimiento de cobertor
Dra Sbada
Febrero 20/25
Continua trabajos de demolicion de piso
en EE Santa Barbara (debajo escalera)
En EE Juan Manuel Gonzalez se trabaja
en construccion de cerco y Mantenimiento
de cobertor
Dra Sbada en horas de la mañana y
Hombres en la tarde

Febrero 21/25
Demolicion de piso en EE Santa Barbara
Para mantenimiento de cercles en EE
José María Cobos se obliga despejar
una cuadra sobre calle Ituzaingo en
un alto nivel de deterioro de esta zona
se trabaja en Mantenimiento de cobertor
de EEs Normal Superior, Andres Bonet
Barrio Blanco y Hermanas obligan trabajos
intermitentes en dichas cobertores.

Febrero 22/25
Continua Mantenimiento de cobertor en
instituciones mencionadas.
Encharge de piso en EE Andres Bonet
Demolicion de piso en EE Santa Cobos
Dra Nublada

Febrero 23/25 Domingo
Dra Nublada con lluvias aisladas

Febrero 24/25
continua demolicion de piso en I.E.E
Barbara Ra.
Se inicia construccion de muro en bloq
estructural en cementerio de seda Barrio
Blanco.
Mantenimiento de cobertor en EEs.

Granconstructora SAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	FECHA DE CORTE: FEBRERO 19 DE 2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FICHA QUINCENAL AVANCE DE OBRA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	miércoles, 19 de febrero de 2025	CONSECUTIVO	-

CONTRATO RIONEGRO No.	1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DE DESARROLLO	Construcción
	En ejecución
MUNICIPIO	Rionegro-Antioquia
DIRECCIÓN	TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JULIO SANIN, NORMAL SUPERIOR Y JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
BARRIOS DE INFLUENCIA	ZONA URBANA RIONEGRO - ANTIOQUIA

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	FIRMA INTERVENTORÍA:	N.A.
N° DE CONTRATO	1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024	N° DE CONTRATO	N.A.
OBJETO DEL CONTRATISTA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	OBJETO DE CONTRATO INTERVENTORÍA	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	miércoles, 13 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIO DE LA INTERVENTORÍA	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 meses	FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	miércoles, 31 de diciembre de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1		FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	N.A.
FECHA DE REINICIO N° 1		FECHA DE REINICIO N° 1	N.A.
OTROSÍ No 1	Se modifica la CLAUSULA TERCERA. PLAZO correspondiente al contrato No. 1120-06-06-003-2024. DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS MÁS	OTROSÍ No 1	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No. 1)	miércoles, 12 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.
OTROSÍ No 1	Se modifica la CLAUSULA TERCERA. PLAZO correspondiente al contrato No. 1120-06-06-003-2024. DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS MÁS	OTROSÍ No 1	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No. 1)	miércoles, 12 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.

VALOR DEL CONTRATO	DE OBRA	Costo Inicial	$ 802.758.343,00	DE INTERVENTORÍA	Inicial	$ -
	TOTAL (Costo directo + AU)		$ 802.758.343,00	TOTAL		$ -

GENERACIÓN DE EMPLEO

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA		PERSONAL OPERATIVO DE OBRA		PERSONAL SUBCONTRATISTAS		PERSONAL SUBCONTRATISTAS		OBSERVACIONES
Personal Interventoría:		Maestro						
Director de Interventoría	0	Oficiales	0	Oficial	0	Oficial		
Residente de Interventoría	0	Ayudantes	0	Ayudante	0	Ayudante		
Auxiliar Residente de Interventoría	0	Topógrafo	0	SST	0			
Profesional SST	0	Cadenero	0			Oficial	0	
Profesional Sociombiental	0	Operadores	0	Oficial	0	Ayudante	0	
Asesores	0	Auxiliar de oficios varios	0	Ayudante	0	Encargado	0	
Especialista	0							
Topografo	0							
Cadenero	0	Total empleos operativos en obra:	0					
Profesionales contratista:							0	
Director de Obra	1	Oficiales	4	Oficial	0			

Residente de Obra	2	Ayudantes	8	Ayudante	0	Maestro	0
Auxiliar	1					Oficial	0
SST	1	Operador retrocargador	0	Oficial	0	Ayudante	0
Residente Social		Almacenista	0	Ayudante	0	Total empleos subcontratos:	12
Residente ambiental		Ayudantes	0				
Total empleos administrativos en obra:	5		12			Total empleos activos en obra:	17

ANTICIPO		0.00%	$ -		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1	$ 125.430.945		$ 125.430.945	15.6%	
No 2	$ 278.903.133		$ 278.903.133	34.7%	
No 3			$ -	0.0%	
No 4			$ -	0.0%	
TOTAL	$ 404.334.078	$ -	$ 404.334.078	50.4%	

ANTICIPO		0.00%	#¡VALOR!		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1		$ -	$		
No 2		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
TOTAL	$ -	$ -	$ -		

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 398.434.265
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	$ 398.434.265
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	50,4%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	50,4%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL INICIAL	50,4%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	50,4%

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ -
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	N.A.
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	0,0%

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FINANCIERO EJECUTADO	54,75%
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	58,25%
PORCENTAJE DE ATRASO	3,50%
DIAS DE ATRASO	4,2

PORCENTAJE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO			
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACTUAL			
PORCENTAJE DE ATRASO			
DIAS DE ATRASO			

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA POR INSTITUCIONES

1. ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL	94,30%
3. SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO	20,10%
7. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JUAN MANUEL GONZALEZ	97,50%
8. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA- SEDE JULIO SANIN	97,90%
11. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL	85,10%
12. JOSE MARIA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	96,40%
13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	90,00%
14. NORMAL SUPERIOR	98,90%

COMPONENTE TECNICO

DURANTE ESTA SEMANA SE REALIZARÓN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA OBRA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDADES EJECUTADAS
1. ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL			
1.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permetil o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inició con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a aplicar la emulsión asfaaltica y la instalación del manto y las tejas, reemplazando las malas.	377,1
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.		120,0
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor		120,0
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con vanilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.		120,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		60,0

3. SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO			
3.2	Colocación de piso en gres de 30 x 30 cm, espesor de 12 mm tráfico 5 tipo alta ó equivalente, mortero 1:4, incluye suministro y transporte de los materiales, juntas de dilatación cada 1,80 m. y todos los elementos necesarios para su correcta construcción (espesor del mortero=0,08 incluye malla electrosoldada). Retiro de escombros	Se instaló el piso en gres	20,14
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con vanila de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.		38,00
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor		57,14
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.		13,27
11. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL			
11.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta.	200,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		22,0
7. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ			
7.1	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC-Alcantarillado 10". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Se iniciaron actividades preliminares, excavaciones y adecuaciones, para instalar los primeros tubos de alcantarillado.	42,0
7.2	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inició con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a instalar el manto asfáltico y la instalación de las tejas reemplazando las malas.	290,0
7.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se realizó inventario de las canales, para determinar cuales requerian ser cambiadas por su alto deterioro	34,0
7.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluyo perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	Una vez instaladas las canoas nuevas, se instaló la tuberia aguas lluvias correspondiente en 4"	30,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		25,2
8. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA- SEDE JULIO SANIN			
8.1	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	Se realizó mantenimiento a los aparatos eléctricos	48,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se realizó mantenimiento en el comedor, de la canal frontal como la posterior.	150,0
8.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se realizó mantenimiento en el comedor, de la canal frontal como la posterior.	24,0
8.4	Suministro, transporte e instalación de cerámica para pared tipo cerámica Nva Vasan Plana Blanca de 30,1x75,3 o similar. (Incluye adhesivo base cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todo los elementos necesarios para su correcta instalación).	Se realizó la instalación de cerámica en la cocina del comedor, en todo el perimetro.	48,0
8.5	Suministro, transporte e intalación de cielo raso en pvc en el area donde se ubicará el comedor (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	Se inició la instalación del cielo raso en el comedor, avanzando con la estructura y el PVC	180,0
8.6	Demolición de muro- área de comedor para la instalacion de puerta roja; incluye cargue; transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor.	Se realizaron demoliciones para adecuar entrada al restaurante.	2,0
8.7	Cubierta en acero inoxidable para mesón, sector comedor, ancho de 0.50 metros x 3.6 m (incluye suministro, transporte e instalación y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	Se instaló cubierta en acero inoxidable	3,6
8.8	Muro en drywall, con acabado doble cara (incluye suministro, transporte e instalación, estructura,accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	Se hicieron los muros on drywall, necesarios para apoyar el cielo raso en el comedor	40,0
8.9	Suministro, transporte e instalación de malla mosquitera fija con perfiles en aluminio, en ventanas del restaurante escolar. Malla en acero galvanizado, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.		18,0

8.10	Puerta tipo reja para la zona del comedor de 1,2x2,2 (incluye suministro, transporte, e instalación, cerradura de seguridad, pintura y demás elementos que garanticen su correcta instalación).		1,0
8.11	Reubicación de bajante que se ubica al interior del comedor-area comedor (incluye la instalación de tubería de 4" para el alargue del bajante de aguas lluvias y todos los elementos necesarios para su reubicación)	Se reubicó el bajante de tal manera que las aguas lluvias fluyeran por el tubo pero por el exterior del bloque del restaurante.	1
8.12	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inició con el mantenimiento de la cubierta.	220
1.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.		20
11. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL			
11.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta.	520,7
11.4	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).		25,0
11.5	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).		30,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		50,9
12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL			
12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta.	427,1
12.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se continuan actividades relacionadas con el suministro de canoas en "U"	27,6
12.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.		12,0
12.4	Retiro, reinstalación y reposición de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.		34,0
8,2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		117,2
13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
13.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta.	160,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se hace mantenimiento de canoas	115,0

EN CUANTO AL COMPONENTE SST SE PRECISA EN LO SIGUIENTE.

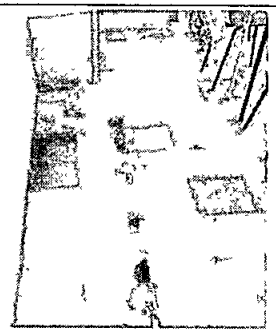
Se realiza revisión y validación de la documentación presentada por el contratista para el ingreso del personal al proyecto Certificados de ARL EPS AFP CCF
Se evidenció orden y aseo en todos los frentes de la obra
El trabajo en alturas se adelanta cumpliendo con la normatividad vigente el contratista tiene personal debidamente entrenado y certificado para trabajar en alturas
El contratista garantizó el cubrimiento de los materiales en la obra
Se evidenciaron los puntos ecológicos en los frentes de obra principales

ANOTACIONES ADICIONALES

Las lluvias ocurridas en febrero, siguen afectando el avance de obra de acuerdo con lo programado

PENDIENTES INTERINSTITUCIONALES

Dado el atraso de actividades producto de las lluvias ocurridas la ultima semana de enero y en febrero, se presentará de manera formal una solicitud para prorrogar el contrato



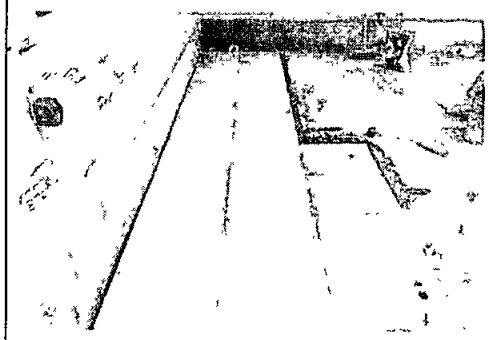
Piso existente. ANTONIO DONADO CAMACHO



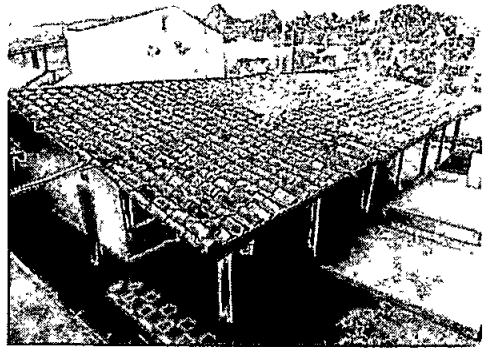
Demolición enchape. ANTONIO DONADO CAMACHO



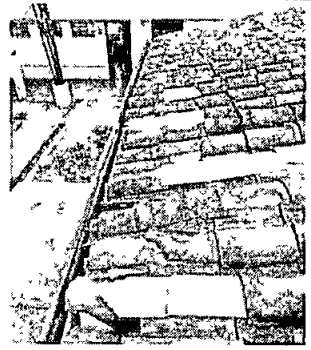
Palca. ANTONIO DONADO CAMACHO



Colocación de PISO CERÁMICO. ANTONIO DONADO CAMACHO



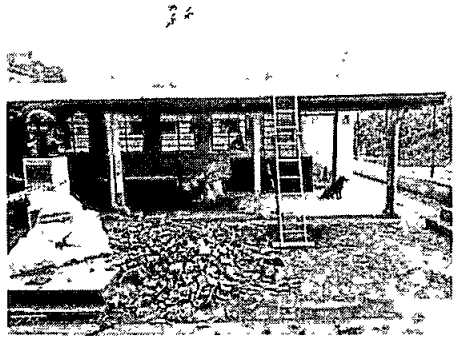
Mantenimiento Cubierta. ANTONIO DONADO CAMACHO



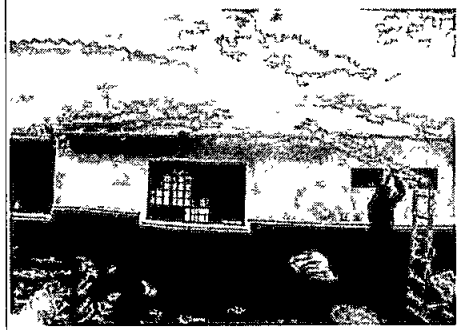
Mantenimiento Cubierta. ANTONIO DONADO CAMACHO



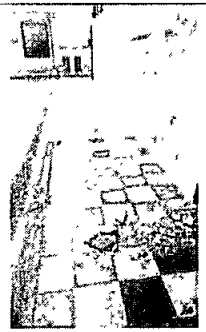
Mantenimiento Cubierta. ANTONIO DONADO CAMACHO



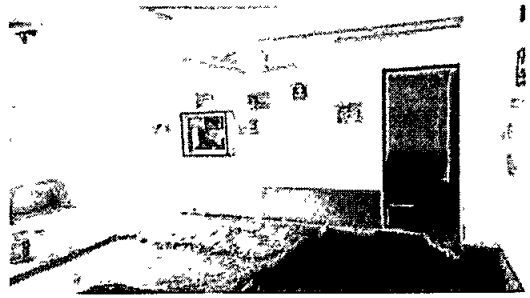
Mantenimiento Cubierta. ANTONIO DONADO CAMACHO



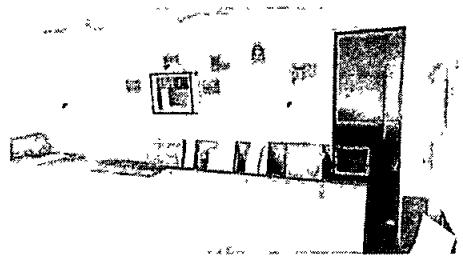
Mantenimiento Cubierta. ANTONIO DONADO CAMACHO



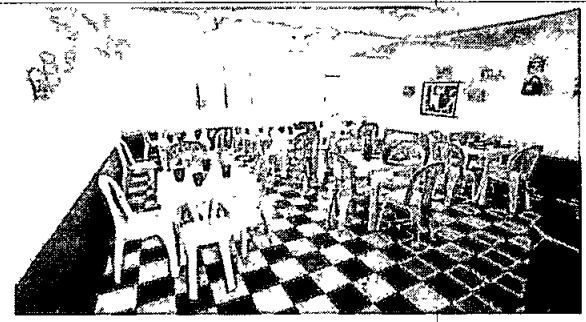
Demolición enchape. SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO

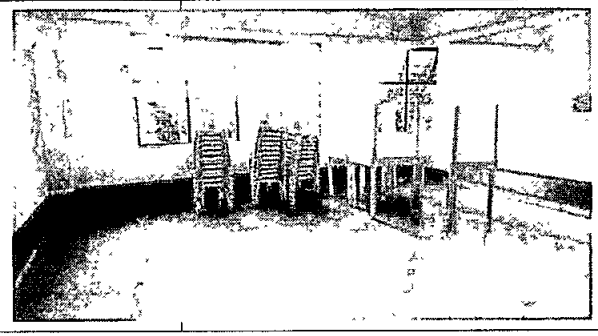


Alistamineto mortero. SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO



Instalación cerámica. SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO







Mantenimiento cubierta BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL



Mantenimiento cubierta BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL



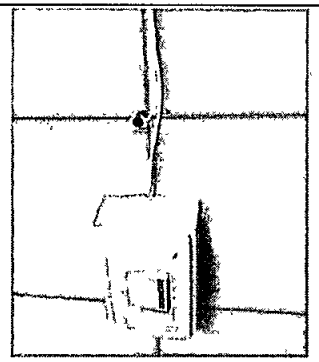
Estado inicial cerramiento. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL



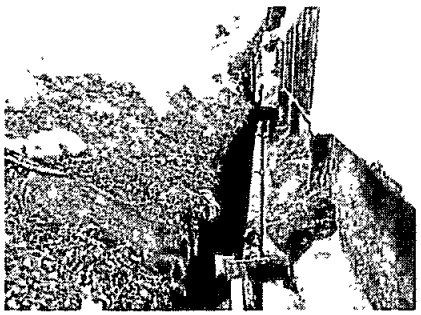
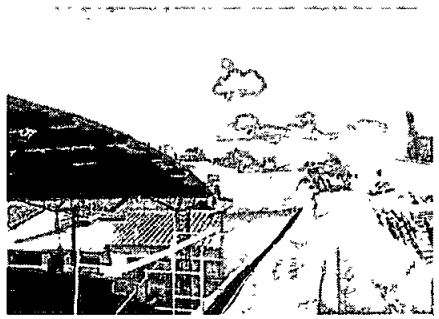
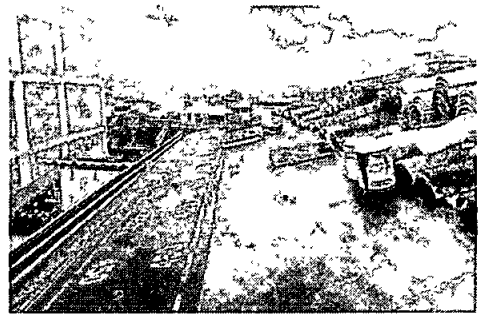
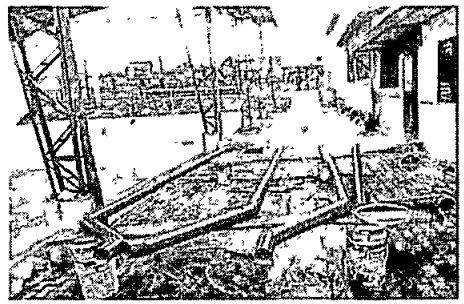
Cimentación Cerramiento. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL

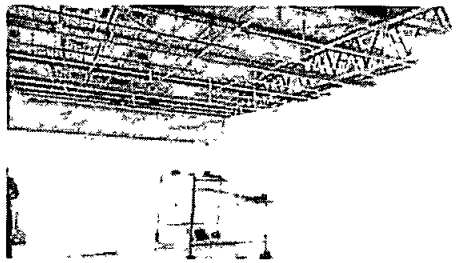
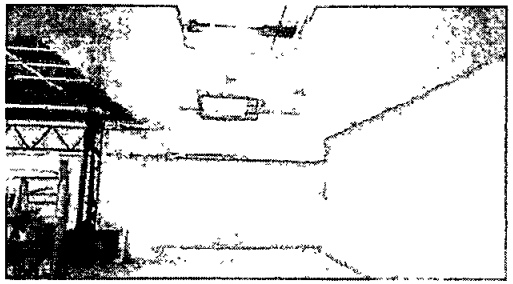
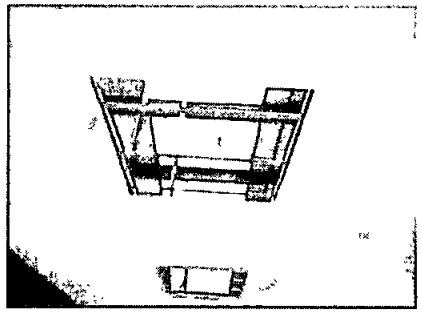
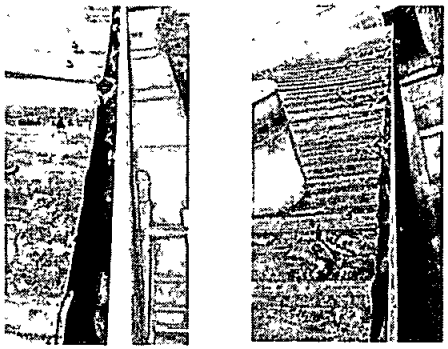
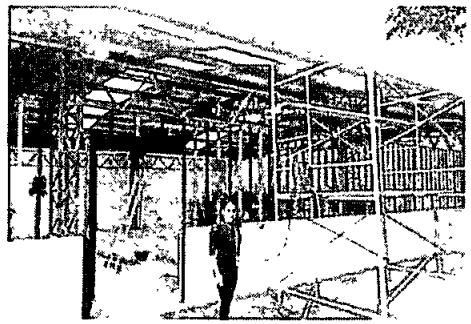


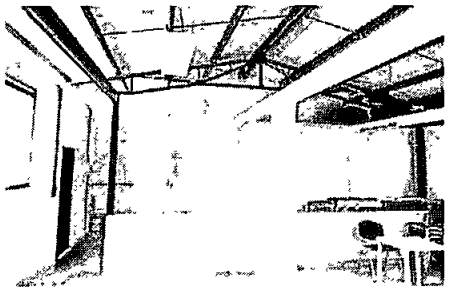
Instalación lámparas. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL



Instalación aparatos eléctricos. BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL

		
Colocación de tubería PVC-Alcantarillado 10". JUAN MANUEL GONZALEZ	Colocación de tubería PVC-Alcantarillado 10". JUAN MANUEL GONZALEZ	Mantenimiento cubierta. JUAN MANUEL GONZALEZ
		
Mantenimiento cubierta. JUAN MANUEL GONZALEZ	Mantenimiento cubierta. JUAN MANUEL GONZALEZ	Bajantes y Canoas. JUAN MANUEL GONZALEZ

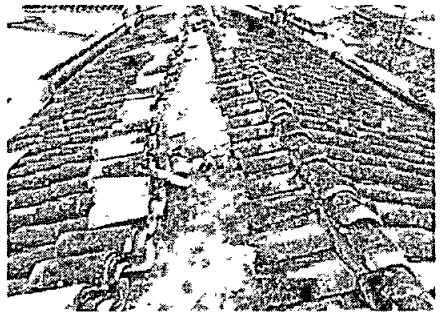
		
Estructura Cielo Raso Cocina. JULIO SANIN	Instalación Cielo Raso PVC Cocina. JULIO SANIN	Instalación Cielo Raso PVC Cocha. JULIO SANIN
		
Mantenimiento Canoa Cocina. JULIO SANIN	Mantenimiento Canoa Cocina. JULIO SANIN	Mantenimiento Canoa Cocina. JULIO SANIN



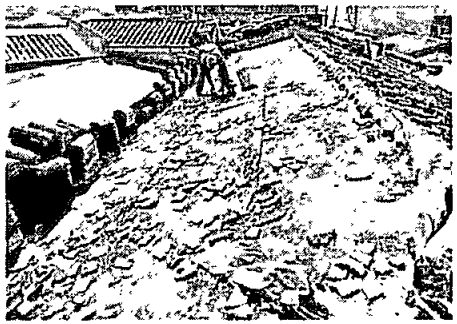
Cocina Comedor. JULIO SANIN



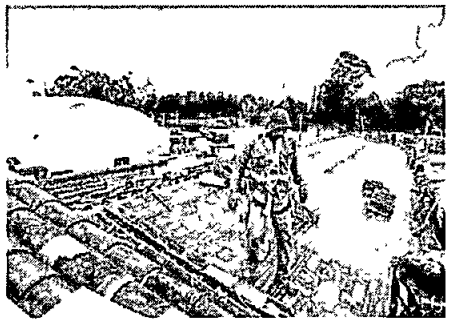
Instalación Cerámica. JULIO SANIN



Mantenimiento cubierta TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - Julio Sanint



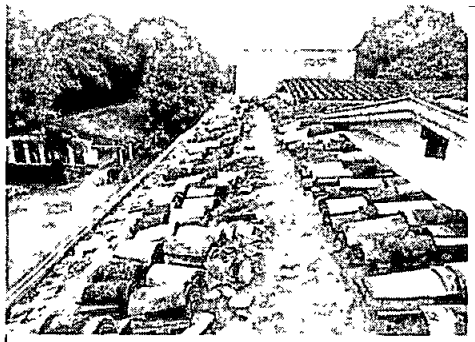
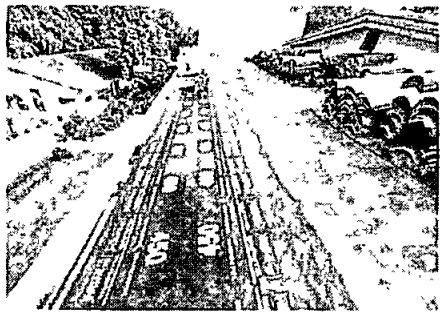
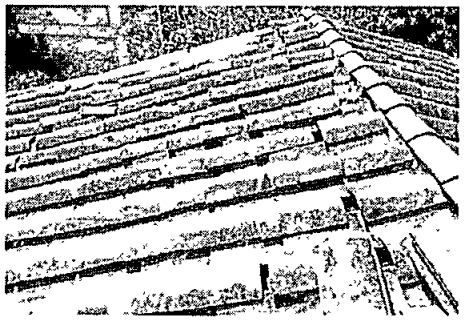
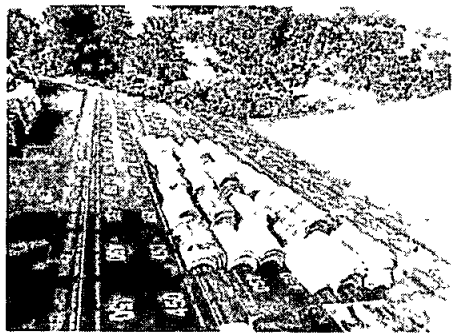
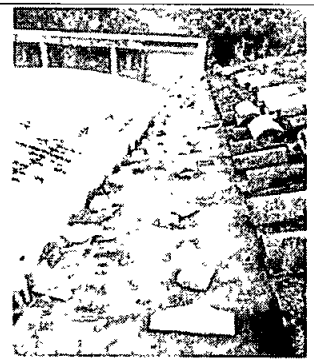
Mantenimiento cubierta TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - Julio Sanint

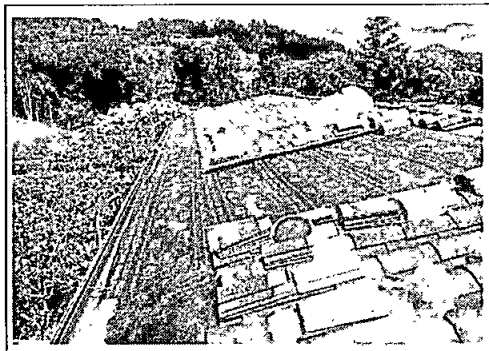
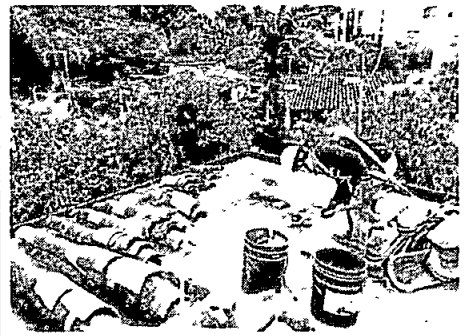
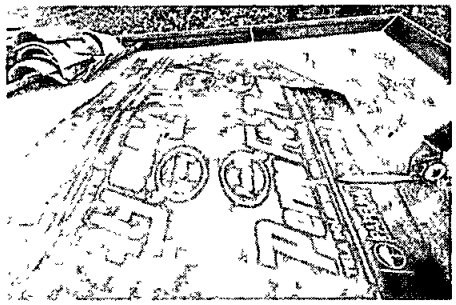


Mantenimiento cubierta TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - Julio Sanint



Mantenimiento cubierta TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - Julio Sanint

		
Mantenimiento cubierta. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	Mantenimiento cubierta. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	Mantenimiento cubierta. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
		
Mantenimiento cubierta. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento cubierta. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento cubierta y canoa. GUILLERMO GAVIRIA CORREA

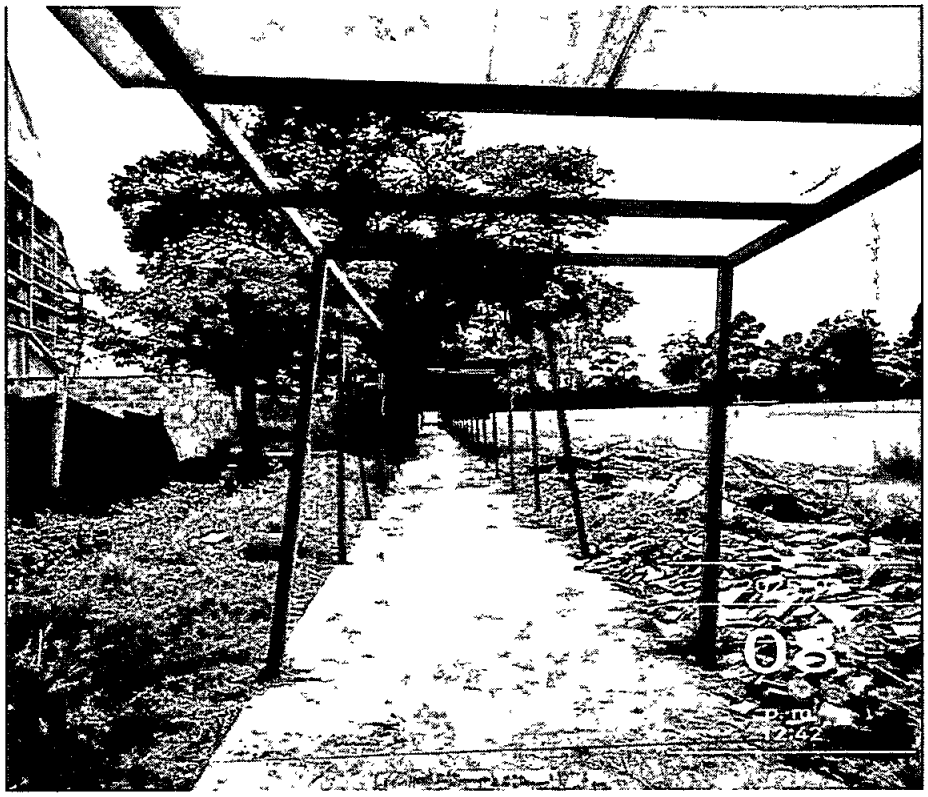
		
Mantenimiento cubierta y canoa. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta NORMAL SUPERIOR
		
Mantenimiento Cubierta NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta NORMAL SUPERIOR

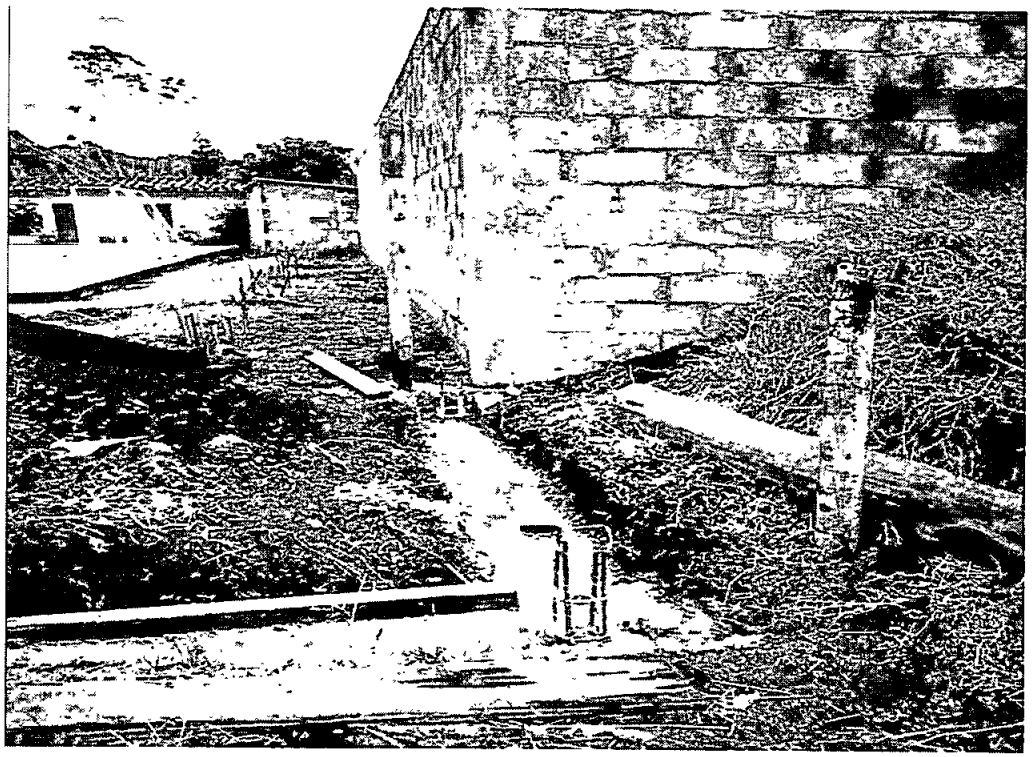
DANIEL BONILLA	CARLOS TANGARIFE
Arquitecto Residente del Contratista	Ingeniero Residente del Contratista
GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL 01 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO DE 2025

INTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO

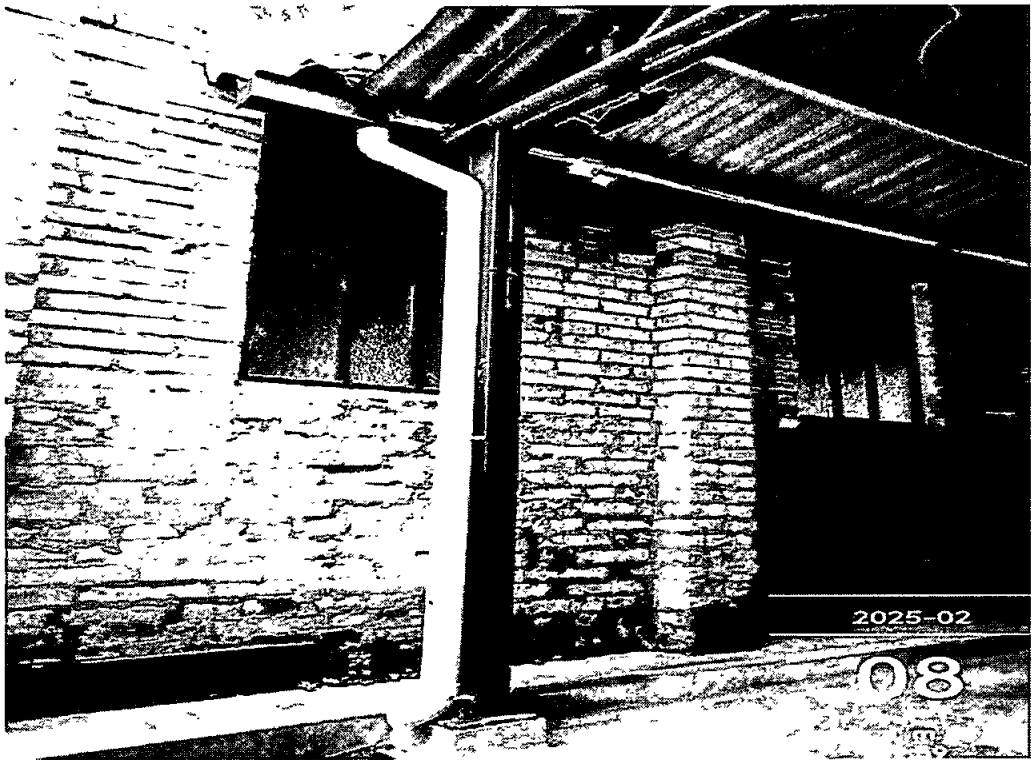




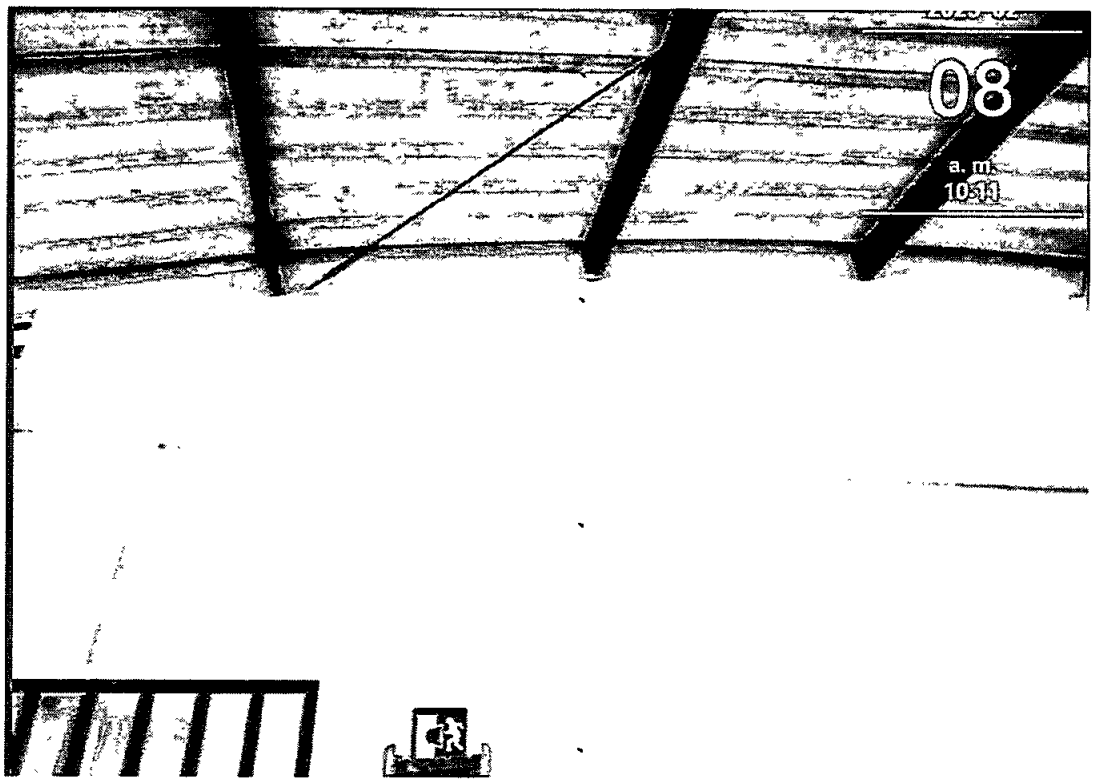


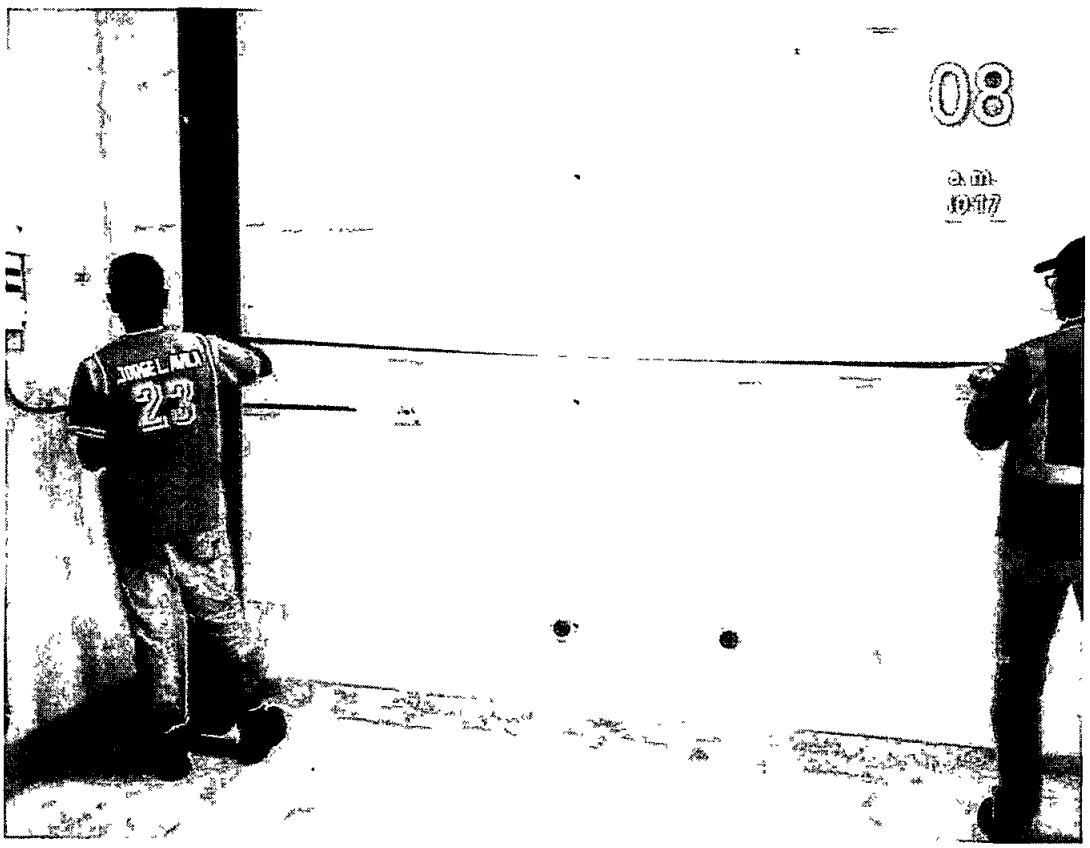
INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE JULIO SANIN



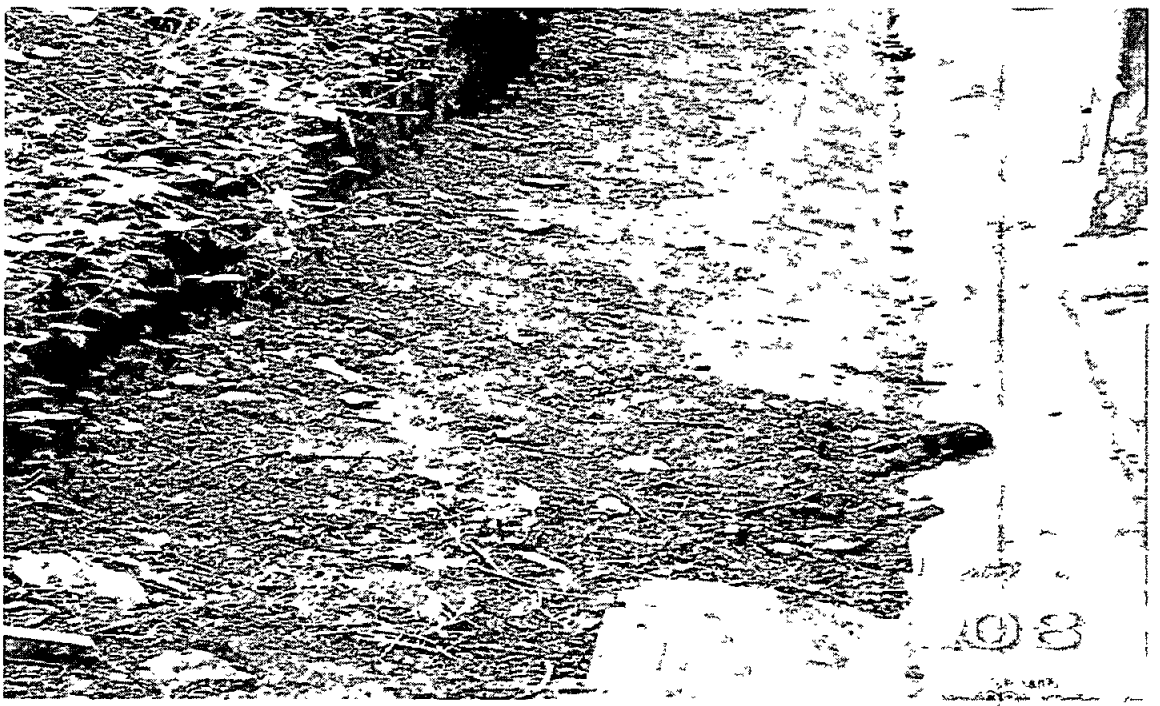

2025-02
08


08
a. m.


08
a. m.

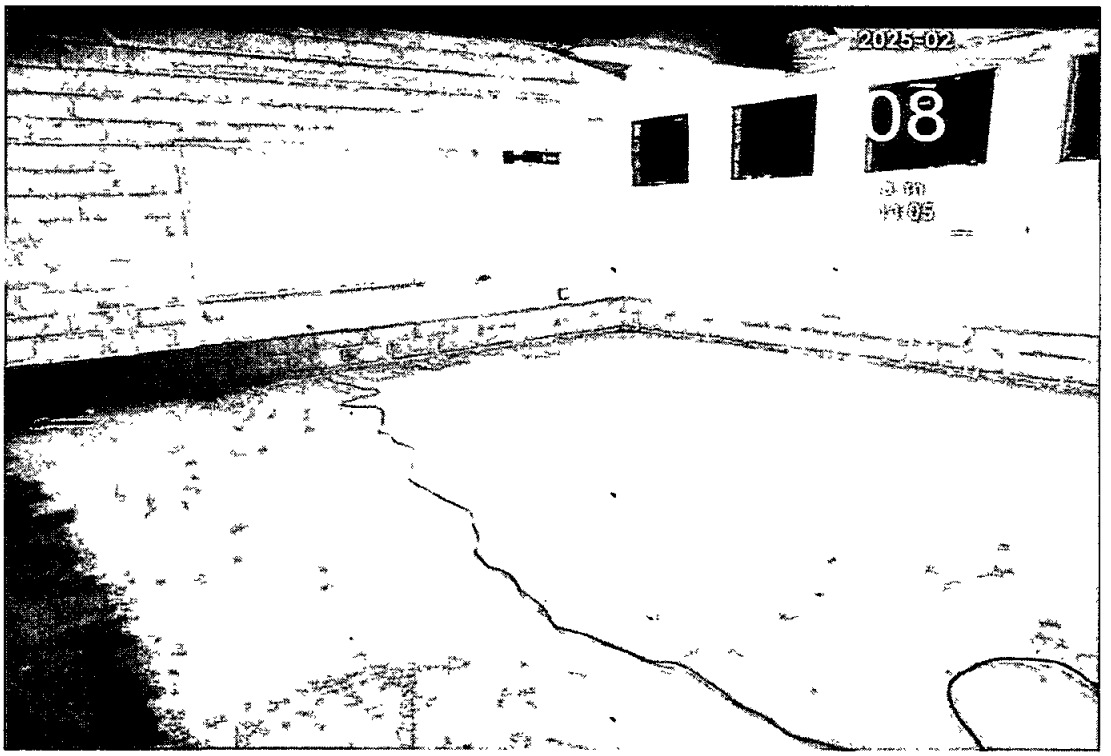

08
JORGE L. MOLINA
23

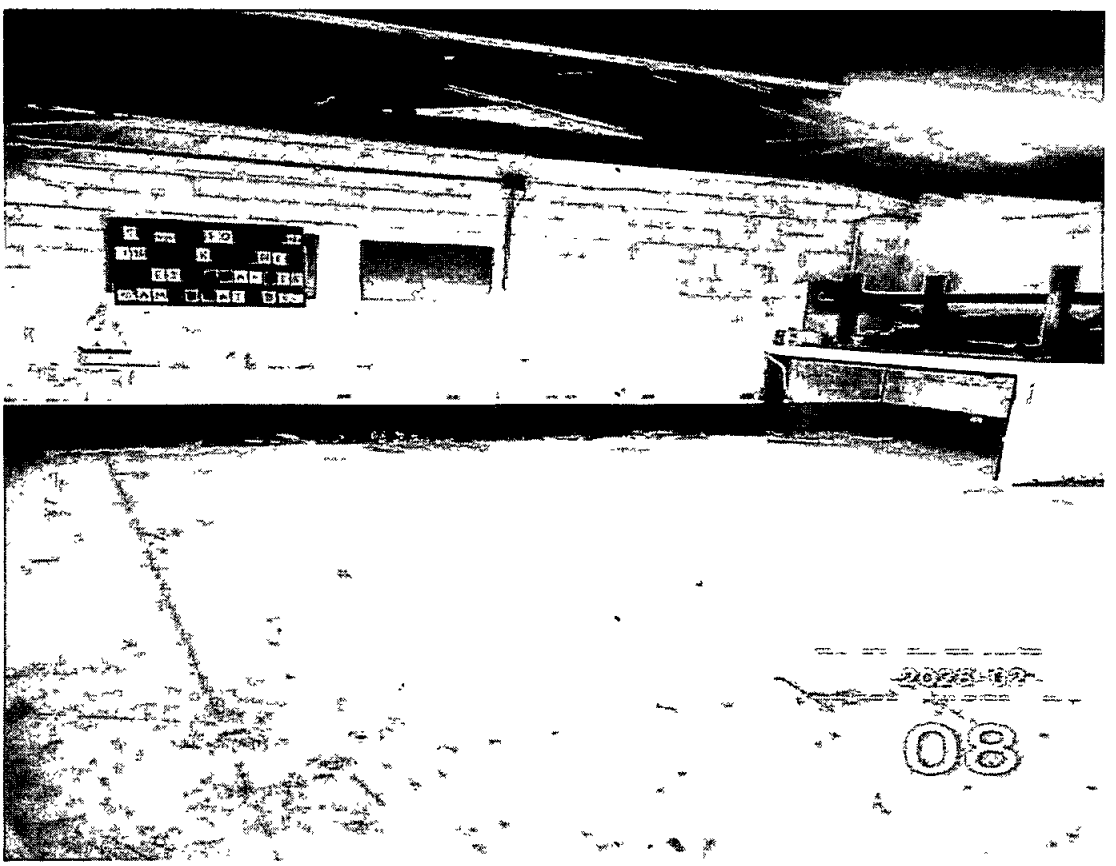
IETISA – SEDE JUAN MANUEL GONZALEZ

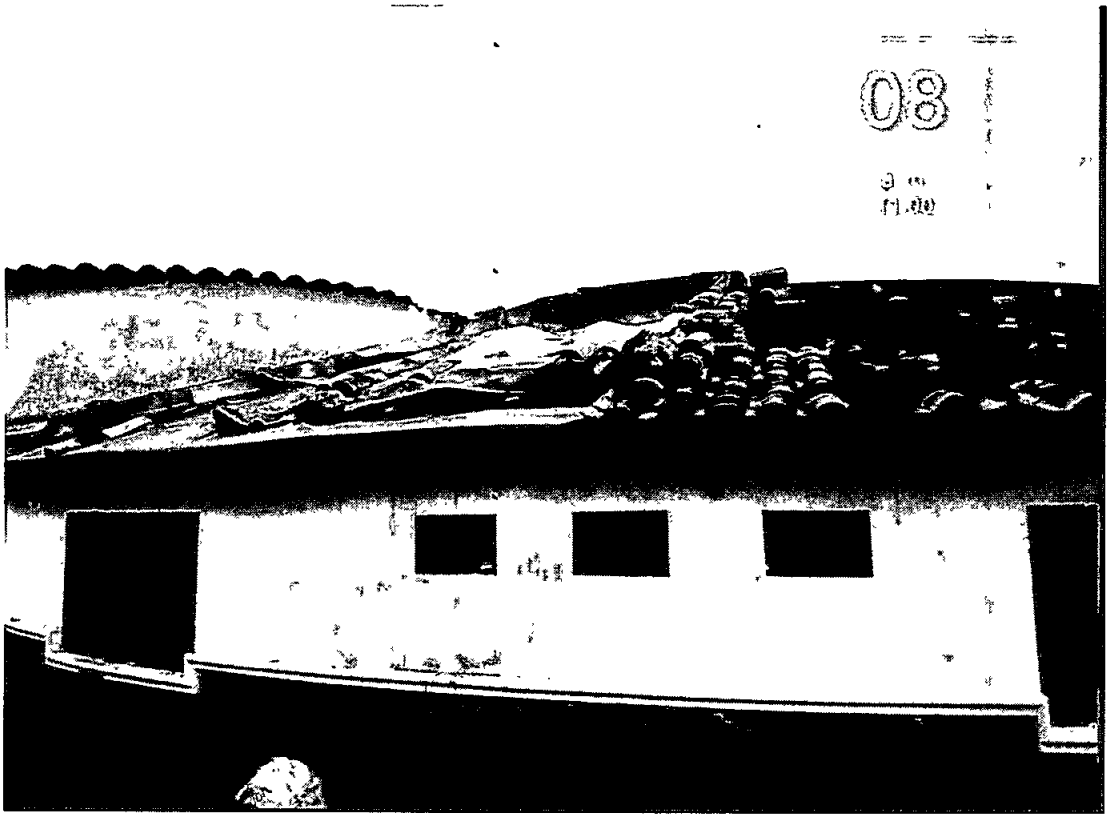


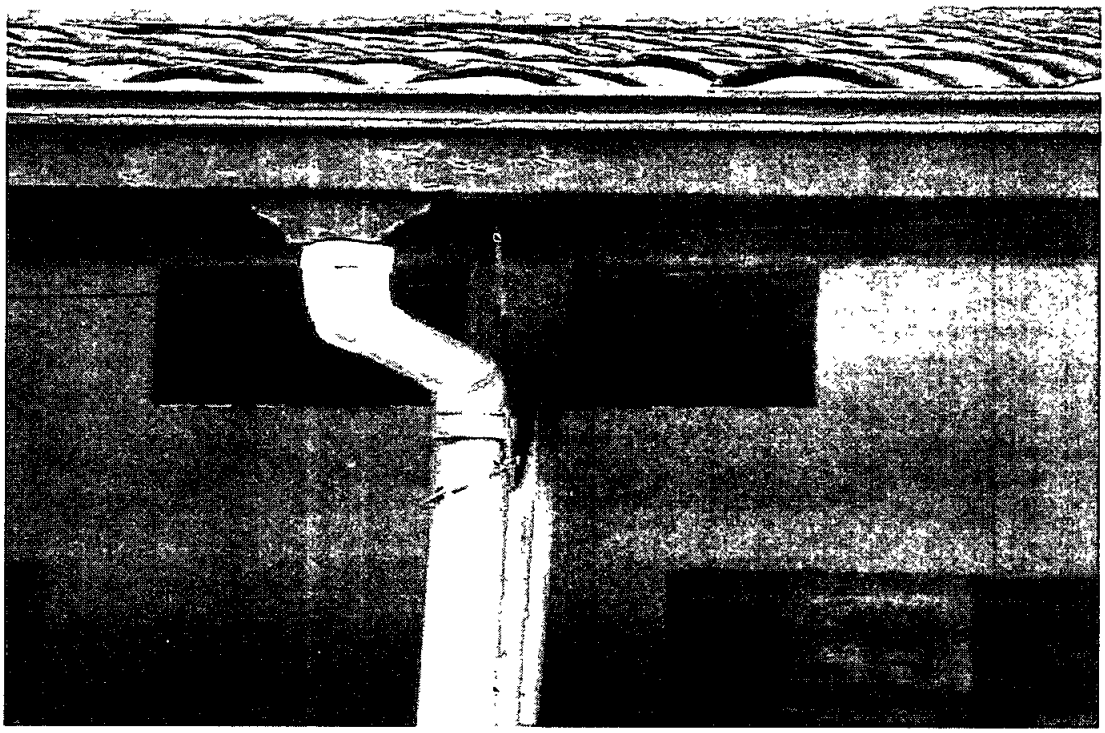


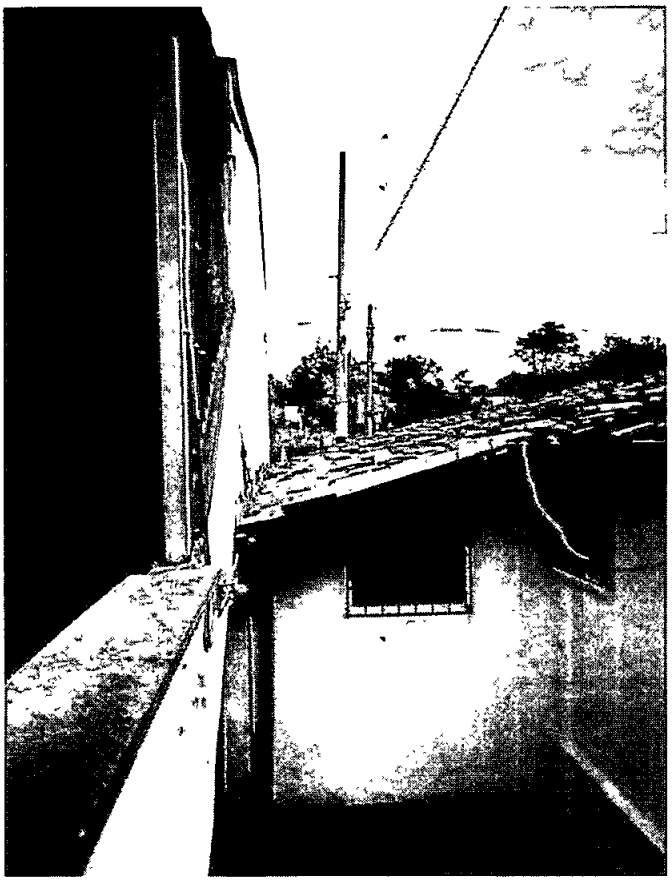
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONADO CAMACHO

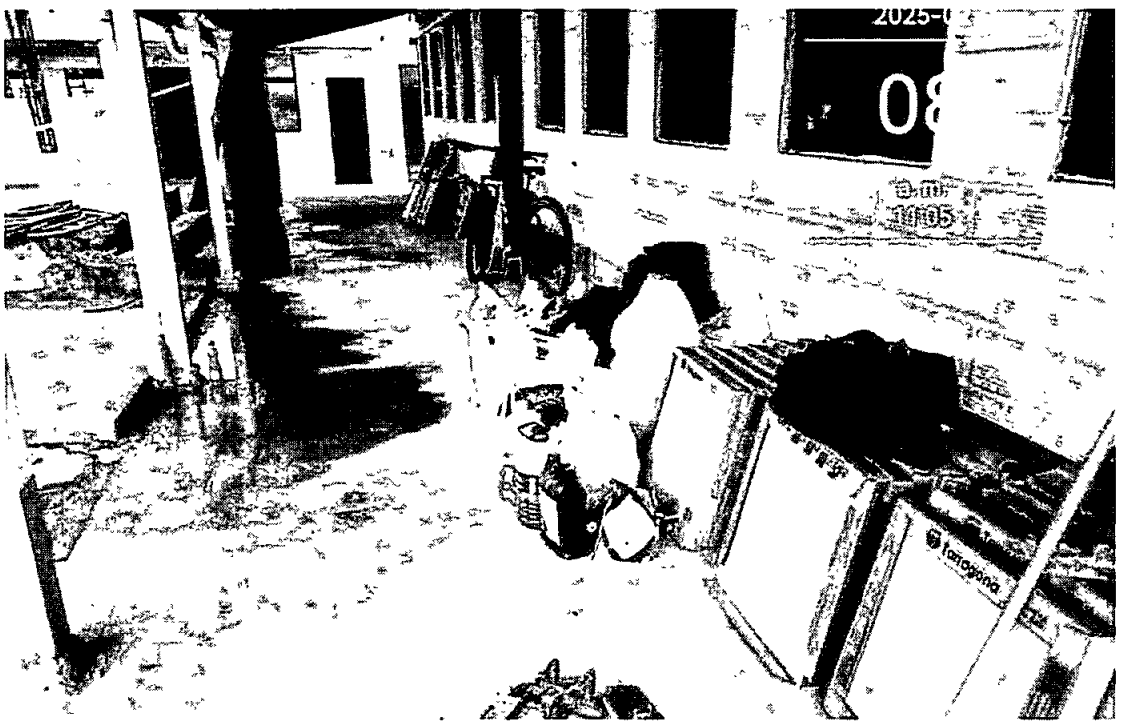












INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO



